

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO ANALES Y PUBLICACIONES Y RELATORÍA	CÓDIGO: APR-PR002-F 01
	ACTA TRANSCRITA	VERSIÓN: 02
		Fecha: 11 MAR. 2013

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2016-2019

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 078
FECHA: 20 de noviembre de 2016
HORA DE INICIACIÓN: 9:09 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:56 p.m.
PRESIDENTE: H.C. Roberto Hinestrosa Rey
SECRETARIO: Armando Gómez Rayo

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Debate de control político de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 025 de 2016, bancada Partido Movimiento Progresistas.

Tema: Primera Línea del Metro Pesado para Bogotá

Citante: Honorable Concejales Hollman Felipe Morris Rincón (bancada Movimiento Progresistas).

Proposición No. 190 de 2016, bancada Partido Opción Ciudadana.

Tema: Primera Línea del Metro de Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio (bancada Partido Opción Ciudadana).

Proposición No. 307 de 2016, bancada Partido Liberal Colombiano.

Tema: ¿Cuáles son las alternativas existentes hoy para construir el Metro de Bogotá? ¿Qué justifica cada alternativa? ¿Cómo se financiará la obra?

Citantes: Honorables concejales María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, Horacio José Serpa Moncada y Jorge Durán Silva (Bancada Partido Liberal Colombiano).

Proposición No. 351 de 2016, bancada Partido Cambio Radical.

Tema: ¿Cómo va el Metro Bogotá?

Citante: Honorable Concejal José David Castellanos Orjuela (Bancada Partido Cambio Radical).

Proposición No. 389 de 2016, bancada Partido Alianza Verde.

Tema: Metro de Bogotá

Citantes: Honorables concejales Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio (Bancada Partido Alianza Verde).

Proposiciones No. 239, 279 y 467 de 2016, Bancada Partido Centro Democrático.

Temas: Primera Línea del Metro; Proyección Financiera y Operacional del Metro de Bogotá y Primera línea del Metro en Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Citantes: Honorables concejales Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez y Andrés Eduardo Forero Molina (Bancada Partido Centro Democrático).

Proposiciones No. 297, 572 aditiva y 180 de 2016, bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Temas: Movilidad y Futuro del Metro de Bogotá; Metro en Bogotá.

Citantes: Honorables concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel Sarmiento Arguello y Nelson Castro Rodríguez (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo).

Proposiciones No. 308, 558 aditiva de 2016, bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI.

Tema: Metro de Bogotá.

Citante: Honorable Concejales Juan Carlos Flórez Arcila (Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI).

Proposición No. 662 de 2016, bancada Grupo Significativo de Ciudadanos Libres.

Tema: Metro

Citante: Honorable Concejales Emel Rojas Castillo (Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos- Libres).

Proposición No. 569 de 2016, bancada Partido de La U.

Tema: Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Citantes: Honorables concejales Rubén Darío Torrado Pacheco y Patricia Mosquera Murcia (Bancada Partido de La U).

Proposición No. 571 de 2016, bancada Partido Movimiento Político MIRA

Tema: Metro elevado para Bogotá

Citantes: Honorables concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Partido Movimiento Político MIRA).

Proposición No. 216 de 2016, Bancada Partido Conservador

Tema: ¿Metro para Bogotá, seguirá siendo una Quimera?

Citantes: Honorables concejales Roger José Carrillo Campo, Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Cubides Salazar (Bancada Partido Conservador).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretaria Distrital de Planeación; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; María Gladys Valero Vivas, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo (E); Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora General-IDU; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Proyecto Metro; Alexandra Rojas Lopera, Gerente General Transmilenio S.A. y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

Invitados: Doctores Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Jorge Eduardo Rojas, Ministro de Transporte; Mónica de Greiff, Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio de Bogotá; Simón Gaviria Muñoz, Director General-DNP; Luís Fernando Andrade Moreno, Presidente-ANI; Juan Martín Caicedo Ferrer, Presidente Cámara Colombiana de la Infraestructura; Eugenio Prieto, Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Flavio Enrique Romero, Presidente Nacional

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Sociedad Colombiana de Arquitectos; Alfonso Reyes, Decano Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes; Clemente Luis del Valle Borráez, Presidente de Desarrollo Nacional; Diana María Espinosa Bula, Presidenta Sociedad Colombiana de Ingenieros; José Ismael Peña, Decano Facultad Ingeniería Universidad Nacional; Jorge Luis Sánchez Téllez, Decano Facultad Ingeniería Universidad Javeriana; Jaime Castro Castro, Ex Alcalde de Bogotá, D.C; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.

5. Comunicaciones y varios.

Impedimento presentado por el Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán frente al artículo 2 del Proyecto de Acuerdo No. 526 de 2016, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, D.C., para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017 y se dictan otras disposiciones".

Impedimento presentado por la bancada del Centro Democrático para resolver el impedimento presentado por el Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán.

Impedimento para presentar Ponencia del Proyecto de Acuerdo No. 434 de 2016, del Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

PRESIDENTE: Buenos días señores funcionarios del Concejo y de otras entidades del Distrito, señores miembros de los órganos de control, señores miembros de la Secretaría de la Plenaria, sírvase abrir el sistema de registro de concejales que han hecho ingreso, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Muy buenos días honorables concejales siendo las 9:09 minutos del domingo 20 de noviembre de 2016, abrimos el registro para que los honorables concejales puedan proceder.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase llamar a concejales que se han registrado.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Registro la presencia de los concejales PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ROBERTO HINESTROSA REY, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ROGER CARRILLO CAMPO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, JORGE LOZADA VALDERRAMA y JORGE DURÁN SILVA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Registro la excusa del Honorable Concejal Hosman Yaith Martínez Moreno y del Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

Señor Presidente, le informo que tenemos veinticinco concejales (25) conformando un quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables concejales: YEFER YESID VEGA BOBADILLA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

De la Administración se hicieron presentes los funcionarios: MIGUEL URIBE TURBAY, Secretario Distrital de Gobierno; DALILA ASTRID HERNÁNDEZ CORZO, Secretaria Jurídica Distrital; JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN, Secretario Distrital de Gobierno; ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ, Secretario Distrital de Planeación; JOSÉ ALEJANDRO BECERRA; Secretario Distrital de Hacienda (E); FRANCISCO JOSÉ CRUZ PRADA, Secretario Distrital de Ambiente; MARÍA GLADYS VALERO VIVAS, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico Industria y Turismo; JANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN, Directora General Instituto de Desarrollo Urbano-IDU; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, Gerente General Proyecto Metro; GUSTAVO ENRIQUE GARCÍA BATE, Gerente de Transmilenio (E) y MAURICIO CÁRDENAS SANTAMARÍA; Ministro de Hacienda y Crédito Público.

De los organismos de control se hicieron presentes CLARA VIVIANA PLAZAS GÓMEZ, Directora Sectorial de Movilidad, Contraloría de Bogotá, D.C; ÁLVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID, Delegado de la Personería de Bogotá, D.C. y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, Asesor Despacho Veeduría Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

H.C. PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA: Saludándolos el día de hoy, aquí al frente del balón como dicen, Presidente con el ánimo de debatir el tema del proyecto metro para la ciudad, una iniciativa que no daba más espera. Es necesario darle las plenas garantías a esta Administración para sacar adelante esta iniciativa o más bien este sueño que se debió haber hecho realidad hace muchísimos años Presidente, pero que desafortunadamente por la falta de voluntad política de las administraciones que nos han antecedido no ha sido posible, algo con lo que sueñan los bogotanos.

Julián López Cambio Radical, presente nuevamente.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Doctor López Sierra, metro sí claro que sí, pero no así como lo tiene presentado el gobierno de la Ciudad, un metro robusto, un metro pesado, un metro subterráneo para la Capital de la República y así evitar que todos los recursos que se han invertido en estudios, diseños e ingeniería básica se pierdan y se vayan a la basura en cifras superiores a ciento cincuenta mil millones de pesos (\$150.000.000.000). Metro pesado, robusto y subterráneo para la Capital de la República, de acuerdo a los estudios realizados por los gobiernos anteriores.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: Señor Presidente, si fuera tan amable para que me inscriba para intervenir en el debate cuando les corresponda a los concejales.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Yo no creo que vaya haber metro porque no hay Conpes de la plática y si nosotros no tenemos sino ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000), qué vamos hacer un metro con eso, para qué nos echamos paja.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: Bienvenido el mejor metro para Bogotá.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Después de no ver durante varias décadas el metro, desear que no exista no deja de sorprendernos para aquellos que no lo hicieron, ojalá que logremos cumplirle a esta Ciudad, como lo hemos venido

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

haciendo desde el Concejo de Bogotá y esperamos que de la misma manera, la Administración lo haga.

Muchas gracias Presidente, Gloria Díaz, Partido Conservador presente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura al orden del día.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario da lectura al orden del día, inicialmente transcrito.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para su aprobación.

PRESIDENTE: Concejal Santiesteban.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Señor Presidente, Roberto Hinestrosa.

PRESIDENTE: Concejal.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Es para solicitar que se cambie el orden del día, de acuerdo con el impedimento que ha sido radicado. Lo que yo pretendo es que primero se trate el tema del impedimento y luego sí se aborde el resto del orden del día.

Muchísimas gracias, Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Concejales Sanguino.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Presidente es que quiero, yo sé que no es un tema de Bogotá, pero por supuesto que es un asunto que nos compete por lo que puede estar pasando en el país, señor Presidente. Es que anoche a las 11:00 de la noche fue baleado en San Vicente del Caguán un líder campesino Hugo Cuéllar se llama, llegaba a su casa luego de asistir al velorio del líder del Dirigente del Partido Alianza Verde Erley Monroy que había sido candidato nuestro a la Asamblea Departamental en el Caquetá. Este campesino Hugo Cuéllar era Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda La Victoria del municipio de Macarena Meta y miembro del Comité de Derechos Humanos de esta vereda.

Fue objeto de varios disparos. Se encuentra gravemente herido y esto señor Presidente lo que revela es que estamos en unas circunstancias absolutamente delicadas de lo que puede ocurrir como reacción de sectores de la derecha armada en el país contra el proceso de paz que está adelantando el Gobierno colombiano con las guerrillas de la paz, señor Presidente, esto ya lo vivió el país con el genocidio contra la Unión Patriótica y peligrosamente puede volver a ocurrir en esta ocasión si la sociedad colombiana no reacciona y si por supuesto el estado colombiano no ofrece las garantías de no repetición del genocidio contra líderes sociales y defensores de los derechos humanos en el país, señor Presidente.

Queremos como Alianza Verde dejar esta denuncia no solo del asesinato del compañero Erley Monroy, repito, que fue asesinado hace dos días en San Vicente del Caguán, sino también este nuevo atentado contra un líder social, un dirigente campesino y de derechos humanos del departamento del Meta, ocurrido doctor Lozada en su querida tierra en San Vicente del Caguán. Lo que dicen las personas que nos han hecho llegar esta información es que hay una zozobra generalizada en los líderes sociales del departamento del Caquetá, porque temen que se esté iniciando un genocidio criminal de la derecha armada que aún persiste en el país y que es abiertamente declarada enemiga de la paz y de la reconciliación de los colombianos, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Por supuesto que estamos convocándonos para una reunión que permita establecer una acción internacional en relación con ese asunto y por supuesto para solicitar una cita con el Presidente de la República, toda vez que esto vuelve aún mucho más frágil el cese al fuego bilateral que está acordado entre el gobierno y las FARC señor Presidente. Como aquí teníamos un campamento por la paz en la Plaza de Bolívar, pues estos hechos tienen relación con el reclamo de paz y de acuerdo definitivo de implementación de ese Acuerdo que hacían quienes estaban acampando en la Plaza de Bolívar, señor Presidente.

Muchas gracias.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal Sanguino.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Una mocioncita si es tan amable.

PRESIDENTE: Enseguida Concejal.

Quiere registrar concejales que han hecho ingreso, por favor, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Registro la presencia del honorable Concejal YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente, permítame por favor en treinta segundos, manifestar que he llegado a esta hora porque estaba acompañando la iniciativa del Ministro de Ambiente, Limpiemos Colombia, nuevamente la Administración Distrital en estrategia con el Gobierno Nacional pone de frente a todo su equipo para trabajar junto con la Uaesp y los diferentes funcionarios de otros sectores para limpiar nuestros entornos y hacer de nuestra ciudad una ciudad mucho más limpia y amable.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Presidente por otro lado quisiera pedirle que después de los impedimentos se lean y se aprueben las proposiciones, inmediatamente, por favor.

PRESIDENTE: Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Presidente, solo para solicitarle a usted como Presidente del Concejo que existiendo unas personas invitadas a este debate, se permita el ingreso al recinto al sector de barras, en el número que se puedan ubicar en las barras y las otras personas, tal como alguien lo ha orientado se hagan en el Lara Bonilla y escuchen el debate y ojalá si se les pudiera colocar una pantalla mucho mejor, pero si nos esperamos a la pantalla, pues no hay debate. Entonces, yo le solicito respetuosamente que ubicando el número de personas que se pueden ubicar en el sector de barras, se les permita el ingreso a algunas de ellas.

Eso es lo que solicito, muy respetuosamente, porque sí se permitió durante el debate de la venta del 20% de la Empresa de Energía de Bogotá, que funcionarios de la Empresa en más de cuarenta, con tintico y con buena silla estuvieran en los debates, no entiendo por qué hoy no pueden estar un grupo de veinte, treinta personas atrás de nosotros viendo el debate, o lo que aguante allá el sector de barras. Esa es mi respetuosa sugerencia y yo diría que no modificáramos por hoy el orden del día, porque hay doce proposiciones para el día de hoy, entonces sugiero que le hagamos al debate.

Muchas gracias, señor Presidente.

SECRETARIO: De igual manera, registramos a los honorables concejales NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

Señor Presidente han quedado registrados los honorables concejales.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Presidente, para solicitarle el tema de mi impedimento, solicito por favor, la decisión al respecto, cambiar el orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

PRESIDENTE: Voy a someter en consideración el orden del día con las modificaciones propuestas por el Concejal Santiesteban y el Concejal Yefer Vega.

En consideración el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado, señor Presidente.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Yo voto negativamente la modificación al orden del día por hoy.

SECRETARIO: Se ha registrado el voto negativo del Concejal.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: No, usted ha sometido a votación la modificación del orden del día con la propuesta del señor Concejal Santiesteban ¿Cierto? Y por qué vamos a votar impedimento hoy que tenemos un debate, pregunto, pero los impedimentos sobre qué son señor Presidente, es que no vamos a votar, es que no vamos a proceder a votar ninguna decisión sobre el metro, es un debate de control político, entonces sencillamente el que se crea impedido no interviene, señor Presidente, pero a mí no me van a venir con una treta para sabotear y escamotear este debate.

Señor Presidente, me parece absolutamente inaceptable, yo le solicito que revoque la votación, porque no vamos a votar ninguna decisión, es un debate de control político y los debates de control político, no ameritan someter a votación impedimento alguno. Sencillamente el que no quiera intervenir, no interviene o se retira y solicita que sus honorarios por la sesión no se los paguen, pero señor Presidente, yo le solicito que usted ofrezca garantías para el ejercicio del control político, que revoque esta votación y que abordemos el orden del día tal como está previsto, señor Presidente.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Señor Presidente, mi impedimento no es con el tema del metro, esto es claro, es por el tema de la expedición del Presupuesto Anual de Rentas y Gastos e Inversiones para Bogotá, que prevé unos

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

recursos para educación privada, pero el problema aquí doctor Sanguino, no es ninguna marrulla ni pretendo yo sabotear la sesión del debate de hoy, ante lo cual lo considero muy importante, es que no vuelve haber Plenaria durante mucho tiempo y yo la verdad no quiero verme afectado en ese sentido. Por ese motivo, yo pido el favor, además de que el próximo martes viene el tema de educación, entonces yo sí solicito al señor Presidente y al Honorable Concejo que por favor, en ese sentido seamos lo más sensatos.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Una moción de orden, Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Sanguino.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ (moción de orden): Presidente, es que lo está aclarando el doctor Santiesteban, su impedimento es sobre el presupuesto y me extraña que el señor Santiesteban ha participado de las discusiones del presupuesto y ha presidido las sesiones sobre el presupuesto, luego entonces tiene una especie de efecto tardío del doctor Santiesteban, no, yo lo que le pido al doctor Santiesteban, es que su impedimento lo someta a votación en el momento en que vayamos a votar el presupuesto, pero que ese impedimento votarlo hoy es absolutamente fuera de lugar, es que no tiene nada que ver con la citación de la Plenaria del día de hoy, es que hoy no vamos a discutir presupuesto, esto es un debate de control político sobre el metro.

Entonces señor Presidente, le solicito de nuevo, revoque la votación del orden del día, y someta a votación el orden del día original que usted traía. El doctor Santiesteban que ya ha participado en la discusión del presupuesto pues que entonces, así sea tardíamente coloque en consideración su impedimento cuando vayamos a discutir los asuntos que tienen que ver con los negocios de la educación en Bogotá, señor Presidente.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: Una moción de orden, Presidente.

PRESIDENTE: A ver Concejal Palacios.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ (moción de orden): Presidente, yo creo que primero aquí hay una forma de hacer las cosas, si el Concejal Sanguino no está de acuerdo, pues que no voté el cambio del orden del día. Aquí el Concejal Santiesteban está presentando un impedimento porque el martes se va a debatir el tema de educación, él está presentando un impedimento tanto para el debate como para la votación. El que no esté de acuerdo pues que no lo vote, es sencillo. Aquí él está presentando algo, aquí no se está haciendo ninguna marrulla, sencillamente es el procedimiento el que se ha venido haciendo en el Concejo de Bogotá, para cuando alguien tiene un impedimento, impedimento además que él lo tiene en el libro de anotaciones del Concejo y no venga tampoco Concejal Sanguino a decir si ya ha estado impedido o no, usted no es juez o si ha cometido alguna irregularidad presidiendo la Comisión de Presupuesto.

Entonces en ese sentido, además está en el orden del día, entonces sí está dentro de lo que está citado, estamos pidiendo es un cambio del orden del día, del orden, entonces ya está dentro de lo que estamos convocados para hoy, muchas gracias Presidente y continuemos que usted ya votó, es que ya se votó el cambio del orden del día. No usted votó negativamente, no lo vote, vótelo negativo, pero proceda con la moción.

Presidente toca poner a consideración la moción, hombre, pero Concejal Sanguino deje hablar, que aquí todos podemos hablar, pida la palabra como todo el mundo y respete el Reglamento, no, a usted le dieron la palabra, a usted le dieron la palabra, tiene la maña de interrumpir a todo el mundo, pida la palabra, pida la palabra Concejal.

PRESIDENTE: Yo voy a pedirles a ustedes que se calmen y que podamos adelantar el debate. A ver, si ustedes...

A ver señores el debate de hoy es para hablar del metro, efectivamente, estaba mirando acá la norma del Código Contencioso y Administrativo y para los impedimentos y recusaciones sobre todo para los impedimentos hay un término de diez días para poderlos tratar, entonces podemos analizar el impedimento del doctor

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Santiesteban en una próxima sesión, pero sí quiero decirles a ustedes que se modifique el orden del día para meter las proposiciones porque es importante que hoy se apruebe la proposición de prórroga de las sesiones ordinarias hasta el 10 de diciembre.

A ver Concejal Morris.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Presidente, doctor Hinestrosa, perdón, tengo el uso de la palabra honorables concejales tengo el uso de la palabra, discúlpenme por favor.

PRESIDENTE: Habrá que bajarle un poquito a la intensidad.

Tiene la palabra Concejal Morris.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Presidente, doctor Hinestrosa, con todo respeto Presidente, a este debate se han inscrito más de trescientas personas, más de trescientas personas se inscribieron, ciudadanos comunes y corrientes, me informan en este momento Presidente que están poniendo diferentes problemas para el acceso al recinto. Yo le pido por favor, Presidente que permita la entrada a la gente a la parte de atrás y garantizarles a los ciudadanos que en todo su derecho vienen a este Concejo a ver este debate tan importante de ciudad, que se les habilite el Rodrigo Lara Bonilla, pero para que puedan ver el debate, yo recuerdo como lo señalaba el doctor Sanguino que cuando aquí se hizo el debate de la venta del 20% de la Empresa de Energía de Bogotá, estas barras de atrás estaban llenas de asesores.

Entonces Presidente yo le pido Presidente que dejen entrar a la gente, eso habla bien de este Concejo, el hecho de que se hayan inscrito trescientas personas también habla del interés que ha suscitado este debate, entonces le pido por favor, Presidente todas las garantías para la gente que está llegando en este momento al Concejo a ver de primera mano el debate del metro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

PRESIDENTE: A ver, tiene la palabra el Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Primero para solicitarle al señor Presidente, de verdad, que permitan el ingreso de unas personas, que la Sargento ahí por una orden que alguien se la debió dar, no deja entrar a personas inermes, inocentes, tres profesores, una niña que ahí, hombre, eso me parece, porque le interesa a los niños de este país, no sé si habrá niños doctora, pero aquí hay niños que reciben clases de filosofía como mi nieto, porque quiero que piense desde chiquito, pero bueno ese no es el debate, hay otros que no quieren que la gente piense, entonces yo le quiero pedir al señor Presidente, que le facilite a la gente entrar, qué problema es ese y segundo que dejemos hacer este debate.

Ya el doctor Santiesteban con el impedimento que ha presentado lo que acaba es de confirmar que él sí está impedido y que aquí ha presidido las sesiones del Presupuesto, bueno no sé qué pasará, pero que nos dejen hacer el debate o díganos si no quieren que hagamos el debate, pues, dígame a la ciudad de Bogotá que desde distintas corrientes no quieren dejar hacer un debate sobre el metro de la ciudad, eso es así de concreto ¿Sí? muchas gracias.

PRESIDENTE: A ver Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente, muy brevemente, a propósito de lo que planteaba el Concejal Argote y el Concejal Sanguino, el Centro Democrático no quiere impedir la realización del debate ¿Qué sucede? Esta ha sido la única Plenaria que se ha presentado después de que se presentó el proyecto de Presupuesto. Por esa razón, el Concejal Santiesteban debe aprovechar esta Plenaria que es la que se debe pronunciar sobre los impedimentos para que se realice. Además, yo quisiera que el señor Secretario nos dijera y nos certificarán si ya se aprobó la modificación del orden del día y que leyera los artículos del Reglamento, referentes a si es posible hacer una nueva modificación del orden del día, una vez que se aprobó.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Hasta donde tengo entendido no se puede volver a modificar el orden del día sino hasta que hayan pasado dos horas después de aprobado. Entonces diciendo eso señor Presidente, diciéndole al Concejal Sanguino que todos queremos que se realice el debate, yo creo que si ya hubiera dejado él que se realizara la votación del impedimento, seguramente, ya estuviéramos debatiéndolo.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Presidente para una moción de aclaración.

PRESIDENTE: No me han dejado iniciar el debate.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Sí pero es para una moción de aclaración en relación con la intervención del doctor Forero, aquí tengo el Reglamento Interno.

PRESIDENTE: A ver Concejal.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ (moción de aclaración): Es que el doctor Forero está mal informado, seguramente no ha leído el Reglamento y no lo tiene a la mano, pero le quiero aclarar, dice el parágrafo 4 del artículo 48 sobre orden del día del Reglamento Interno vigente del Concejo, dice que el orden del día no podrá ser modificado antes de las dos primeras horas de sesión, antes de las dos primeras horas de comenzada esta sesión, pero como el orden del día fue modificado por una votación además pupitriada, porque no me dieron tiempo ni siquiera de votar, y creo que hay varios concejales que no tuvimos tiempo de votar, pues sencillamente lo que le estamos solicitando como se hace con cualquier votación, señor Presidente es que revoque la votación de la modificación del orden del día y proponga un orden del día con una nueva modificación como la que usted ha propuesto, que me parece que sí es una modificación a lugar.

Es que la modificación que está proponiendo rompe el orden del día de esta sesión, que fuimos citados para un debate de control político y si el doctor tiene un impedimento tardío que está presentando, porque ya ha participado de las

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

discusiones del presupuesto, de la presentación incluso del presupuesto en relación con los temas de educación en donde él y su familia tienen intereses, que votemos su impedimento en el momento en que vayamos a votar el presupuesto, señor Presidente.

PRESIDENTE: A ver Concejal Castro.

H.C. NELSON CASTRO RODRÍGUEZ: Señor Presidente, de la manera más respetuosa, pausada, calmada, creo que nos hemos destacado aquí por siempre hacer nuestras intervenciones de esa manera, pues pedirles a los colegas que calmemos los ánimos, uno y dos, señor Presidente de la manera más respetuosa solicitarle que se dé el acceso a las personas que están ingresando aquí a las barras, sé que es un tema de interés, no lo he molestado en otros debates, pero hoy sí quisiera que por favor, se le diera la oportunidad a las personas que ingresen a las barras para que pueda estar pendientes del debate. Es un debate público que genera mucho interés. Simplemente en ese sentido, no me extendiendo más, señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Ya ingresaron las personas a las barras y les doy una bienvenida como ciudadanos que son y agradezco su interés y participación en estos debates del Concejo de la Ciudad.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente.

PRESIDENTE: A ver Andrés.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Una pequeña aclaración respecto a lo que decía el Concejal Sanguino, no, yo sí he leído el Reglamento Concejal, puede haber como usted lo ha planteado una diferencia de interpretación, pero en ese artículo que usted menciona que es el artículo 48 en el parágrafo 1, se dice que se puede hablar para modificar el orden del día y después se habla de que una vez

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

aprobado, es decir, después de que se aprobó en la sesión que es lo que nosotros hicimos después de la solicitud de modificación del Concejal Santiesteban, no se puede modificar sino hasta que haya pasado dos horas, esto es una cuestión interpretativa, yo quisiera que el señor Secretario nos certificara si efectivamente se hizo la modificación del orden del día, si se aprobó, si usted lo tiene a bien señor Secretario y señor Presidente, lea los artículos correspondientes.

Gracias.

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Yo le solicito al Secretario que informe quiénes votaron a favor y quiénes votaron en contra de la aprobación de la modificación. Yo no he votado. Yo no he votado y no sé quiénes han votado y si la votación no es clara, le pido Presidente, que votemos nominalmente la aprobación del orden del día con su modificación. Es que yo no he votado, a mí no me permitieron votar.

Le pido al señor Secretario que informe quiénes votaron a favor y quiénes votaron en contra de la modificación del orden del día con el embuchado del impedimento del doctor Santiesteban.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Aquí no hay ningún embuchado señor Presidente y parece que el Concejal Sanguino es el que no quiere que se realice el debate.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: De igual manera Presidente, ya que estamos acudiendo al Manual del Concejo, me gustaría que usted o el Secretario establecieran cuáles son las reglas de juego para poder estar acá en las barras que han sido invitadas. Lo digo precisamente, porque hemos tenido bochornosos momentos donde las barras no tienen buen comportamiento y yo sí creo que es mejor las reglas de juego desde el principio. No, sencillamente que digan qué es lo que está establecido en el Reglamento y listo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: Presidente, yo le sugiero a ver si aprobamos el orden del día, le sugiero que en aras de la claridad que se revoque señor Presidente para tranquilidad de todos los colegas, la aprobación del orden del día, hágalo en forma nominal que en eso no nos gastamos mucho, en forma nominal, la circunstancia, yo lo que sí creo Presidente es que cualquiera que sea el ciudadano que esté allá afuera hay que dejarlo ingresar, si ellos vienen a gritar, bueno en fin, les aplicamos el Reglamento. Ahora el doctor Hollman Morris, esto tampoco es tan trascendental, yo más o menos ya sé lo que usted va a decir, entonces tampoco volvamos que esto va a ser que este debate va a partir la historia de este Concejo en dos, no, no, aquí ya conocemos lo que van a decir y también intervendremos nosotros, son posturas distintas, entonces tampoco señor Presidente esta Plenaria se va a convertir en la Plenaria histórica de este Concejo, no, así que para tranquilidad de todos los colegas, lo que yo le sugiero señor Presidente y con todo respeto es que revoque la decisión para que los colegas en forma nominal voten el orden del día. Pues si nos quedamos aquí hasta las 5:00, 6:00 de la tarde, pues bueno.

PRESIDENTE: Se propone la revocatoria de la aprobación del orden del día.

En votación nominal, si me permiten...

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÍAN: El orden del día con la modificación propuesta, Presidente.

PRESIDENTE: Voy a pedirles en votación nominal la aprobación del orden del día con la modificación propuesta por el Concejal Yefer Vega y propongo que los impedimentos los analicemos en la sesión del 26, que es la Plenaria, Concejal.

H.C. JAIRO CARDOZO SALAZAR: Presidente, nos podría por favor, aclarar usted o el señor Secretario, cómo quedaría entonces cuál es la proposición del doctor Yefer Vega, por favor.

PRESIDENTE: ¿Cuál es la proposición Concejal Yefer Vega?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Que sean leídas y aprobadas las proposiciones señor Presidente.

PRESIDENTE: Que sea el tercer punto de orden del día la aprobación de proposiciones para poder aprobar la prolongación de las sesiones ordinarias hasta el 10 de diciembre Concejal. Entonces en votación nominal el orden del día con la proposición...

H.C. ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ: Presidente, acláreme ¿Qué vamos a votar? ¿El orden del día con la proposición de Yefer Vega o con la proposición del doctor Santiesteban?

PRESIDENTE: Con la proposición de Yefer Vega y vamos a mirar los impedimentos tenemos un término de diez días y lo vamos a hacer en la sesión del 25. Entonces en votación nominal la aprobación del orden del día con la proposición de Yefer Vega.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Presidente, permítame el uso de la palabra es para de todas formas dejar constancia que no fue resuelto mi impedimento el día de hoy, que yo lo presenté oportunamente, creo que el 11 del presente mes, entonces quiero que quede en la grabación. Listo, lo vamos hacer cuando usted lo quiera en la sesión de Plenaria pero dejo esa constancia.

PRESIDENTE: Pero darle importancia política a este debate, es urgente comenzarlo.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Desde luego aquí el Partido Centro Democrático yo creo que la mayoría de concejales queremos es que inicie la discusión del tema del metro.

PRESIDENTE: Bueno gracias, llevamos una hora tratando de mirar a ver si se inicia o no, entonces en votación nominal.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Registre concejales, abra el registro para que haya votación por el medio electrónico.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Registro a la Honorable Concejala LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Yo ya contesté el llamado a lista.

SECRETARIO: Honorables concejales CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA y RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO.

Registro la excusa del Honorable Concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

PRESIDENTE: Está abierto el registro, Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente queda abierto el registro para que los honorables concejales procedan a votar.

PRESIDENTE: Registre concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: De igual manera registro la presencia del Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Muy bien, preparado para el debate de hoy y por supuesto, la Ciudad está a la expectativa. Aquí nosotros como siempre, firmes y dignos, Marco Fidel Ramírez el Concejal de la familia, vocero del Partido Opción Ciudadana a mucho honor, está presente y saludando.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: En votación el orden del día.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

H.C JORGE DURÁN SILVA: Perdón señor Presidente para dejar una constancia.

PRESIDENTE: Adelante Concejal Durán.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Señor Presidente, mire tenemos que analizar las cosas de acuerdo a las normas establecidas, el Concejal Santiesteban presentó su impedimento el 11 de noviembre, el Reglamento establece que se le debe dar curso de ese impedimento a los diez días siguientes, como no va haber Plenaria, él tiene toda la razón, él está aprovechando esta Plenaria para que se le dé trámite a su impedimento. Yo quiero dejar esa constancia, Jorge Durán para si algunos inconvenientes posteriores a demanda, quede la constancia del Concejal que sí se le debe dar trámite al impedimento porque él está en todo su derecho. Estamos en Plenaria, cuándo más vuelve haber Plenaria, entonces ya el martes me informan que es el debate de la Secretaría de Educación donde él basa su impedimento para esas circunstancias, relacionado con lo que él planteó en su libro de impedimentos del Concejo de Bogotá.

Que quede la constancia de Jorge Durán que se le debe dar trámite al impedimento de Santiesteban, ahora no me vayan a decir a mí que estoy violando el Reglamento, no es que ese es el Reglamento y si se hubiera dado el trámite desde el principio, ya estaríamos en el debate, todo aquí últimamente se entraba, se hacen las cosas que realmente no están dentro del Reglamento, lo que el Concejal Durán está planteando está en el Reglamento.

Muchas gracias señor Presidente y esta constancia la dejo antes de aprobar el orden del día.

H.C. ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO: Presidente, para pedirle la palabra como vocera del Centro Democrático, Presidente gracias.

Lo primero Secretario, por favor mi voto era negativo pero quedó mal en el sistema, pido que lo cambien, mi voto es no y como vocera de Centro Democrático, queremos dejar constancia que aquí no estamos impidiendo el debate del metro de Bogotá,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

del que nosotros también somos bancada citante y sí queremos que este Concejo le dé trámite al impedimento radicado el 11 de noviembre por el Concejal Javier Santiesteban, la Plenaria es quien le debe dar trámite a los impedimentos, estamos pidiendo que se cumpla el Reglamento y las normas legales vigentes.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente.

PRESIDENTE: A ver Andrés Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente insisto en lo que habíamos dicho inicialmente y además yo creo que aquí el Concejal Sanguino planteó que se votara nominalmente algo que ya había sido votado como se vota generalmente en las sesiones. En las sesiones nosotros votamos el orden del día de manera ordinaria, pupitriando, tocando el pupitre con la mano, es decir, ya había sido señor Presidente aprobado el orden del día, a mi juicio estamos yendo en contra de lo que está contenido en el artículo 48 del Reglamento Interno del Concejo. Concejal Sanguino, aquí debemos respetar el Reglamento y además señor Presidente, como lo decía la Concejal Garzón es obligación de la Plenaria, hacerse cargo de los impedimentos que presenten los concejales.

El Concejal Santiesteban como lo decía el Concejal Durán presentó el impedimento de forma debida el 11 de este mes y ha sido hasta este momento que es cuando se ha congregado la Plenaria, cuando se debe votar. Yo creo señor Presidente que a usted le corresponde hacer que se cumpla el orden del día que se había aprobado inicialmente y además que se le dé trámite a un impedimento que ha sido presentado debidamente.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Presidente, nuevamente para ratificarle la posición que ha tenido la bancada pero además hacerle una solicitud, Presidente aquí se dio trámite a un impedimento que lo que queremos es evitar problemas, porque como siempre sacan problemas, después van a decir que el trámite del presupuesto está viciado porque no se tramité adecuadamente ese impedimento, dele trámite Presidente, usted ya sabe cómo son los diferentes argumentos que

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

utilizan, no le damos trámite y después también ni le da trámite a este y atacan el presupuesto como fue aprobado, Presidente.

H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA: Presidente, me puede aclarar, por favor, qué es lo que estamos votando, no porque me están diciendo que me están revocando mi proposición, okáy.

SECRETARIO: A ver Concejal Palacios, honorables concejales les informo que se está votando es la revocatoria a la votación que se dio para cambiar el orden del día.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: Presidente, si se está revocando mi voto era no.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Presidente, si era revocatoria, también mi voto es no, aclárenos qué estamos votando, yo propongo, revoquemos y vuelva a decir qué votamos.

PRESIDENTE: A ver Concejal Sanguino le pido el favor de que se siente.

H.C. Presidente el sistema no está funcionando pero para que quede registrado por voz, señor Secretario mi voto es no.

H.C. El mío también es no por favor y le solicito que modifiquen ahí la votación.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ: El Presidente dijo que estábamos votando el orden del día con la modificación.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ: Presidente, por favor, démosle orden a la sesión Presidente, acá todos se están tomando la palabra incluida yo, entonces por favor, ponerle orden a la sesión ¿Qué estamos votando? Entiende la bancada del Partido Conservador que estamos votando, incluida la proposición o más bien la proposición de modificación del Concejal Yefer Vega.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

PRESIDENTE: A ver señores no me molesten más, por favor y me dejan hacer la sesión de una manera ordenada.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Presidente, pero entonces denos claridad porque el Secretario dice una cosa y usted dice otra.

PRESIDENTE: No voy a dejar que saboteen la sesión. La revocatoria ya se votó y el Secretario está equivocado y el Secretario se permitió informar sin autorización de esta Presidencia, qué es lo que se está votando, entonces informo yo, se informa que se está votando (perdón señor Sanguino), se está votando el orden del día con la proposición de modificación hecha por el señor Yefer Vega para meter las modificaciones, a ver Centro Democrático, un momento, está la proposición, es que ya me estoy saliendo yo de casillas en el manejo de este debate.

El impedimento presentado por el señor Santiesteban se debatirá antes de levantar la sesión, entonces se está votando en este momento la modificación del orden del día con la proposición de Yefer Vega, es decir pasar al tercer punto la lectura de proposiciones. Estamos en esa votación y señor Secretario, le pido el favor, la próxima vez antes de que se tome la palabra, preguntarle a la Presidencia qué es lo que va a decir.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señor Presidente, Presidente Hinestrosa.

PRESIDENTE: Concejal.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Señor Presidente, yo sugeriría a los colegas que miren el orden del día que aparece en las pantallas de todos y allí está clarísimo que si lo modificamos tal como lo pidió el Concejal Yefer Vega, yo acompañaba esa modificación, se mantiene en el orden del día, pero en el último punto la votación de los impedimentos, entonces también creo que tenemos todos una responsabilidad de fijarnos en el orden del día que está en las pantallas. El Presidente ha conducido bien la votación, pero Presidente sí discrepo de usted en una cosa, el tema Cambio

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Democrático esa es la Alianza para el 2018, que aún no ha ocurrido pero parece que ocurrirá.

Gracias, respetado Presidente Roberto.

PRESIDENTE: Bueno estamos en votación, se va...

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Perdón señor Presidente, mire el orden del día se aprobó, con todo respeto, el orden del día se aprobó. De acuerdo al Reglamento no se puede modificar el orden del día sino después de dos horas señor Presidente, entonces nosotros no podemos modificar ya el orden del día, tenemos que darle curso al orden del día como se aprobó, señor Presidente, como se aprobó y que quede esta constancia del Concejal Durán, porque no se puede modificar el orden del día, sino después de dos horas, señor Presidente.

PRESIDENTE: A ver Lozada.

H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA: No, no, caudillo Durán, es que la aprobación del orden del día se revocó y ahí debe estar en las grabaciones Presidente, no se preocupe, se aprobó inicialmente un orden del día y después se revocó la aprobación del orden del día, entonces el procedimiento en mi entender es correcto, señor Presidente, la Plenaria aprobó no en forma nominal, aprobó el orden del día, pero la misma Plenaria lo revocó y lo que estamos votando ahora es lo que usted aclaró. Ahora, señor Presidente si es importante, si es importante dejar la constancia que los impedimentos siguen en el orden del día, esa constancia es bien importante.

Es decir, la Plenaria no está excluyendo del orden del día los impedimentos, como aquí todos somos juiciosos y el trascendental debate del doctor Hollman nos va a permitir digamos, después seguir con el orden del día señor Presidente, es importante dejar esa constancia.

Señor Presidente, el procedimiento que usted utilizó es correcto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

PRESIDENTE: Estamos en votación.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: Presidente para aclarar mi voto Presidente, por favor.

PRESIDENTE: A ver Concejal Palacios.

H.C. DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ: Es que yo había votado sí en el enredo de que no se sabía bien qué era lo que se estaba votando, pero quiero dejar claro que estamos votando que no y con todo respeto Presidente, sencillamente dejar la constancia que a nosotros en el marco del Reglamento nos parece que se está viciando la sesión, porque claramente dice que después de aprobado el orden del día no se puede modificar y la revocatoria no es excluye la modificación, entonces Presidente, ojo que se está viciando la sesión, dejamos nuestra constancia, mi voto es no.

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Señor Presidente mi voto es no, que aquí no me está funcionando este aparato. No a la revocatoria del orden del día.

PRESIDENTE: A ver Concejal Molano.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Igualmente Presidente, yo también manifiesto, ratifico que mi voto es no a la revocatoria del orden del día.

PRESIDENTE: Pero eso, no es lo que estamos votando Concejal Santiesteban.

A ver Concejal Molano.

H.C. DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE: Presidente, para también dejar constancia que aquí mi voto es no.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Mi voto es sí Presidente, es que no me está funcionando el aparatico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

PRESIDENTE: Señor Secretario, registre mi voto que no me funciona este aparato, mi voto es sí.

SECRETARIO: Queda registrado, señor Presidente.

PRESIDENTE: Se va a cerrar la votación, señores, se cierra la votación.

SECRETARIO: Queda cerrada la votación, honorables concejales.

PRESIDENTE: Sírvase informar el resultado de la votación.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Presidente lo que tengo claro es que si se hubiera hecho la sesión tal como se aprobó, ya hubiéramos votado mi impedimento y seguramente ya estábamos debatiendo el tema del metro. Miren que la verdad las marrullas son de otras personas que vienen aquí a dárselas de angelitos.

PRESIDENTE: Sírvase informar el resultado de la votación.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

La votación ha sido, veintiún (21) votos por el sí y doce (12) votos por el no. Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Queda aprobado el orden del día.

H.C. JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA: Presidente, acá en la última fila se oye mucha gente hablando, esto es un desorden, esto es un circo, usted por favor, Presidente, con todo respeto dígame a los asesores, a la gente que está en las barras que se comporten, estamos ad- portas de arrancar un debate de control político muy

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

importante para la Ciudad, por favor, que hagan silencio Presidente, es que así no se puede escuchar y sacar adelante este debate.

PRESIDENTE: A ver, les pido a las barras guardar silencio, a ver allá veo personas conversando.

A ver Concejal Forero.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA: Presidente, yo considero que realmente se vició la sesión, entonces para pedirle al señor Secretario que no me tengan en cuenta esta sesión para los honorarios. Gracias. Esa es la práctica que suele usar el Concejal Argote, yo considero realmente que se vició, entonces le pido eso, gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno, muy bien.

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: A ver dé lectura ¿Son dos proposiciones que hay?

SECRETARIO: Sí señor.

Proposición.

“Tema: Prórroga de sesiones ordinarias.

De conformidad con lo señalado en el artículo 43 del Acuerdo 348 del 2008, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, solicitamos a la Plenaria de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Corporación prórroga del cuarto período de sesiones ordinarias correspondientes al mes de noviembre del año en curso, hasta el 10 de diciembre de 2016.

Presentada por la Mesa Directiva.

Firman los honorables concejales:

ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente

ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ
 Primer Vicepresidente.

DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ
 Segundo Vicepresidente”.

Ha sido leída la proposición para aprobación, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiente proposición.

SECRETARIO: Siguiente proposición.

Tema: Cultura ciudadana de efectos para la seguridad y el transporte público.

Citados: Secretario Distrital de Seguridad, Secretario Distrital de la Cultura, Secretario Distrital de Movilidad.

Invitados: Personero y Contralor de Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Cuestionario de catorce (14) preguntas y lo firma la Honorable Concejal María Clara Name Ramírez y toda la bancada del Partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición para su aprobación, señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición leída.

SECRETARIA: Ha sido aprobada, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

3. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES

Proposición No. 025 de 2016, bancada Partido Movimiento Progresistas.

Tema: Primera Línea del Metro Pesado para Bogotá

Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón (Bancada Movimiento Progresistas).

Proposición No. 190 de 2016, bancada Partido Opción Ciudadana.

Tema: Primera Línea del Metro de Bogotá

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Partido Opción Ciudadana).

Proposición No. 307 de 2016, bancada Partido Liberal Colombiano.

Tema: ¿Cuáles son las alternativas existentes hoy para construir el Metro de Bogotá? ¿Qué justifica cada alternativa? ¿Cómo se financiará la obra?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Citantes: Honorables concejales María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, Horacio José Serpa Moncada y Jorge Durán Silva (Bancada Partido Liberal Colombiano).

Proposición No. 351 de 2016, bancada Partido Cambio Radical.

Tema: ¿Cómo va el Metro Bogotá?

Citante: Honorable Concejal José David Castellanos Orjuela (Bancada Partido Cambio Radical).

Proposición No. 389 de 2016, bancada Partido Alianza Verde.

Tema: Metro de Bogotá

Citantes: Honorables concejales Lucía Bastidas Ubaté, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Hosman Yaith Martínez Moreno, Antonio Sanguino Páez y Edward Aníbal Arias Rubio (Bancada Partido Alianza Verde).

Proposiciones No. 239, 279 y 467 de 2016, Bancada Partido Centro Democrático.

Temas: Primera Línea del Metro; Proyección Financiera y Operacional del Metro de Bogotá y Primera línea del Metro en Bogotá.

Citantes: Honorables concejales Pedro Javier Santiesteban Millán, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez y Andrés Eduardo Forero Molina (Bancada Partido Centro Democrático).

Proposiciones No. 297, 572 aditiva y 180 de 2016, bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Temas: Movilidad y Futuro del Metro de Bogotá; Metro en Bogotá.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Citantes: Honorables concejales Celio Nieves Herrera, Álvaro José Argote Muñoz, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel Sarmiento Arguello y Nelson Castro Rodríguez (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo).

Proposiciones No. 308, 558 aditiva de 2016, bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI.

Tema: Metro de Bogotá.

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila (Bancada Partido Alianza Social Independiente-ASI).

Proposición No. 662 de 2016, bancada Grupo Significativo de Ciudadanos Libres.

Tema: Metro

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo (Bancada Grupo Significativo de Ciudadanos- Libres).

Proposición No. 569 de 2016, bancada Partido de La U.

Tema: Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá

Citantes: Honorables concejales Rubén Darío Torrado Pacheco y Patricia Mosquera Murcia (Bancada Partido de La U).

Proposición No. 571 de 2016, bancada Partido Movimiento Político MIRA

Tema: Metro elevado para Bogotá

Citantes: Honorables concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Partido Movimiento Político MIRA).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Proposición No. 216 de 2016, Bancada Partido Conservador

Tema: ¿Metro para Bogotá, seguirá siendo una quimera?

Citantes: Honorables concejales Roger José Carrillo Campo, Gloria Elsy Díaz Martínez y Nelson Cubides Salazar (Bancada Partido Conservador).

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital de Movilidad; Andrés Ortiz Gómez, Secretaria Distrital de Planeación; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; María Gladys Valero Vivas, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo (E); Janeth Rocío Mantilla Barón, Directora General-IDU; Andrés Escobar Uribe, Gerente General Proyecto Metro; Alexandra Rojas Lopera, Gerente General Transmilenio S.A. y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.

Invitados: Doctores Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Jorge Eduardo Rojas, Ministro de Transporte; Mónica de Greiff, Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio de Bogotá; Simón Gaviria Muñoz, Director General-DNP; Luís Fernando Andrade Moreno, Presidente-ANI; Juan Martín Caicedo Ferrer, Presidente Cámara Colombiana de la Infraestructura; Eugenio Prieto, Director Área Metropolitana del Valle de Aburrá; Flavio Enrique Romero, Presidente Nacional Sociedad Colombiana de Arquitectos; Alfonso Reyes, Decano Facultad de Ingeniería Universidad de los Andes; Clemente Luis del Valle Borráez, Presidente de Desarrollo Nacional; Diana María Espinosa Bula, Presidenta Sociedad Colombiana de Ingenieros; José Ismael Peña, Decano Facultad Ingeniería Universidad Nacional; Jorge Luís Sánchez Téllez, Decano Facultad Ingeniería Universidad Javeriana; Jaime Castro Castro, Ex Alcalde de Bogotá, D.C; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Ha sido leído el siguiente punto del orden del día, señor Presidente.

PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el artículo 61 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, el artículo hace referencia a las participaciones, tiempos de participación y la intervención de bancadas en el debate.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

“ARTÍCULO 61. Uso de la palabra de los citantes. Todo debate de control político, será citado mediante proposición por una bancada y su tiempo de intervención no excederá de treinta minutos. Cuando la bancada citante esté integrada por más del 10% de los miembros de la Corporación, su tiempo de intervención podrá ampliarse previa autorización de la Presidencia hasta por un término prorrogable de diez minutos más. La bancada distribuirá el orden y el tiempo entre sus miembros y será comunicado al Presidente por su vocero. El debate se podrá iniciar con la presencia de uno de los voceros de las bancadas citantes siempre y cuando exista quórum deliberatorio.

A continuación las intervenciones se efectuarán en el siguiente e inmodificable orden: Los funcionarios citados hasta por veinte minutos; los voceros de otras bancadas no citantes, hasta por un término de quince minutos. Cada uno escogerá...”.

PRESIDENTE: Ahí podemos dejar.

Tenemos señores concejales, señores miembros de la Administración, señores miembros de los organismos de control, señores ciudadanos que nos acompañan hoy en este debate, como Mesa Directiva celebro la presencia y el interés tan grande que ha generado el tema del debate del metro en el Concejo de Bogotá. En el orden del día hay doce proposiciones diferentes, de doce bancadas, distintos, es decir cada una de las bancadas, cada uno de los partidos presentó una proposición bien fuera en Plenaria o bien fuera en Comisión y todas se acumularon para dar el debate del metro en Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Destacar la importancia del metro; tener en cuenta las diferentes posiciones técnicas, políticas, alrededor de este tema del metro.

Las proposiciones se han organizado de manera cronológica, de la manera como fueron presentadas y vamos a darle aplicación al Reglamento, primero dándoles la palabra a todas las personas que han presentado proposiciones, es decir, a todas las bancadas del Concejo.

En segundo lugar, les voy a pedir una atención en el manejo del tiempo, hay bancadas de una sola persona que tienen treinta minutos, hay bancadas de nueve concejales que tienen cuarenta minutos, bancadas de seis que tienen cuarenta minutos, entonces voy a pedirles a las bancadas de uno o de dos personas, bancadas minoritarias que utilicen el tiempo de treinta minutos y a las bancadas mayoritarias que utilicen el tiempo de los cuarenta minutos y los repartan entre sus integrantes.

Según el orden del día, tiene el uso de la palabra e interviene en primer lugar la bancada Partido Movimiento Progresistas, Concejal Hollman Morris, tiene el uso de la palabra.

H.C. GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ: Presidente, le pido el favor de registrarme si usted es tan amable.

PRESIDENTE: Registre concejales, por favor, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Han hecho presencia los honorables concejales EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO y GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ.

H.C. GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ: Aprovechando que está el señor Secretario de Movilidad, felicitarlo por el exitoso programa piloto de carril preferencial en la Autopista Norte de la Ciudad, que ha mejorado la calidad de vida de cientos de niños

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

bogotanos e invitándolos señor Secretario de Movilidad para que este programa piloto se extienda en el sur de la Ciudad y en la calle 80 como lo hemos pactado con la Comisión Accidental de Movilidad del Concejo de Bogotá.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Iniciemos el debate, Concejal Hollman Morris, por favor.

¿Quién más falta por registrar?

SECRETARIO: Honorables concejales DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

Quedan registrados, señor Presidente.

PRESIDENTE: Adelante Concejal Hollman Morris.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Presidente, reconocer que haya traído a Plenaria este debate del metro subterráneo, pues tan esperado por Bogotá. Yo quiero iniciar diciendo que de febrero a la fecha, en febrero en que propusimos este debate, la Administración Distrital, el Alcalde Enrique Peñalosa, el doctor Juan Pablo Bocarejo, el doctor Andrés Escobar, Gerente de la Empresa Metro, han tenido titulares, entrevistas de media página, han paseado por todos los medios de comunicación promoviendo su metro elevado y hoy es justo que la sociedad bogotana, que la ciudad, que el país, porque estamos hablando de la obra de infraestructura más importante del país, tenga la opción de conocer la otra cara de la moneda, otro punto de vista, el punto de vista que dice, amigos y amigas, saludo a las barras en este momento, a las trescientas personas en este momento que están conectadas en redes, ustedes tienen derecho a conocer otro punto de vista.

¿Cuál es el otro punto de vista? Que nosotros sostenemos que en este Concejo se aprobó fue un metro subterráneo y que en consecuencia el Alcalde Enrique Peñalosa debe construir un metro subterráneo. Estamos ante la historia de una

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

tragedia en Bogotá, setenta años y Bogotá no ha podido construir un metro y hay un experto de movilidad que definió muy bien, concejales, cómo se resume esta tragedia de setenta años de una de las capitales más importantes de América Latina sin un metro subterráneo hoy, lo definió de la siguiente manera: “En Bogotá han sacrificado la técnica por la política”, no hemos tenido metro en setenta años porque hemos sacrificado el metro de Bogotá por la politiquería ¿Dónde comienza esta historia? Los primeros estudios del metro para Bogotá, los antecedentes del metro, los primeros estudios, uno de los primeros estudios serios en la Administración de Antanas Mockus, 1996, 1997, Systra, se contrata a Systra, esos estudios por un valor de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000).

¿Qué arrojaron esos primeros estudios en 1997? Nos arrojaron lo que era la primera línea de metro para la ciudad de Bogotá, 21.7 kilómetros elevados, 1 kilómetro a nivel, 6.6 kilómetros subterráneos, empezaba en el portal de Las Américas, subía a la carrera 7ª subterráneo y bajaba desde la 72 al terminal de Puerto Amor, elevado. Sin embargo, ¿Qué pasa con esos primeros estudios? (están haciendo mucho ruido aquí atrás, qué pena, pueden parar el cronómetro por favor, tengo mucho ruido aquí atrás, Presidente).

Gracias, continuamos, esos estudios que costaron diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) a Antanas Mockus, dejan ese primer trazado de línea de metro, recibe la Administración de Enrique Peñalosa y en consecuencia como hacen los gobiernos serios, las ciudades serias, continúan con un Plan Estratégico para hacer una obra de infraestructura de estas dimensiones, porque una obra de infraestructura como el metro concejales, amigos, no se hace en una Administración, se hace en al menos tres administraciones, es decir, en doce años. Ah, Enrique Peñalosa llegó y continuó y dijo y contrató por veintisiete mil millones de pesos (\$27.000.000.000), contrató la segunda etapa de los estudios de ese metro que había dejado Antanas Mockus y ¿qué arroja entonces esos estudios de Enrique Peñalosa en su primera Administración sobre el metro? Nos dice que en lugar de 6.6 kilómetros subterráneos deben ser 17 kilómetros subterráneos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Enrique Peñalosa es el primero que le dice a esta Ciudad que debe ser el metro más, en su mayoría debe ser subterráneo. Una longitud de 31 kilómetros, corredor de 17 kilómetros subterráneos y 13 kilómetros elevado, el cambio de diseño de esa época de Enrique Peñalosa, obedece a que tramos elevados del norte tendrían un costo similar al subterráneo, lo dice el estudio de Systra y ¿Qué nos está diciendo hoy el doctor Enrique Peñalosa y el doctor Andrés Escobar? Que un metro elevado nos sale más barato que un metro subterráneo y Systra en 1998 nos decía todo lo contrario.

Pero doctor Andrés Escobar, si usted quiere decirle a Bogotá que un metro elevado vale igual que un metro subterráneo, muéstranos los estudios del metro elevado con el nivel de ingeniería de detalle que nos permitirían a nosotros comparar los dos estudios de igual manera, pero usted no puede comparar ni puede decirle a Bogotá que ustedes creen que el metro elevado posiblemente es más barato sin tener estudios. Eso no es serio.

¿Qué dijo el estudio de Peñalosa en 1999? Oigan esto: “El resultado de los estudios geológicos, geotécnicos que se completaron en diciembre de 1999 los cuales indican que la parte norte que estaba planteada elevada tiene un costo muy similar de construcción elevado que subterráneo”, lo dice la misma empresa que contrataron hoy, nos dijo en 1997 que el metro elevado puede salir igual que el metro subterráneo, doctor Lozada. Ve lo importante de este debate doctor Lozada.

Concluye ese diciendo, esto es casi lo mismo que lo que cuesta construirlo en forma subterránea y por esto este cambio en la propuesta del proyecto inicial. El proyecto inicial de Mockus tenía 6.6 kilómetros subterráneo, el proyecto posterior de Peñalosa, 17 kilómetros subterráneo. Lo aumenta. Las columnas cada treinta metros dice Systra en ese informe, miren la dimensión de las columnas, son de 70-80 metros para abajo, yo les pregunto ¿Ustedes han visto que se hagan esos estudios para el metro elevado? Cada 30 metros tiene que haber modelos de este estilo, para hacer el metro elevado, ustedes se imaginan esto por la Avenida Caracas ¿Esto ya tiene estudios? Pero miren esta sorpresa, lo que dijo el informe de Systra en 1999 sobre la Avenida Caracas ¿Qué dijo la Administración de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Peñalosa en 1999 sobre el metro de la Avenida Caracas elevado? Que no era pertinente. Lo dice el estudio de Systra, lo dice la Administración Peñalosa por las siguientes razones: La actual Administración Distrital, es decir, la de Enrique Peñalosa de la época, consideró pertinente estudiar un alineamiento alternativo por el eje de la Avenida Caracas, para reemplazar los 6.6 kilómetros de trazado en túnel propuesto por la Avenida 7ª. Dice la Administración, sin embargo, evaluaciones posteriores realizadas por el Distrito por Enrique Peñalosa, indican la necesidad de mantener este corredor de transporte masivo, pues constituye el mayor eje continuo de transporte público de la Ciudad.

Es decir que por la Avenida Caracas no iba el metro, que tenía que mantenerse por la 7ª porque por la Avenida Caracas iban hacer Transmilenio y ese fue el inicio de Transmilenio en esta Ciudad. Troncal de la Caracas, dice: "Así mismo el Plan de Desarrollo de la actual Administración Peñalosa 1998 contempla un proyecto para mejorar las condiciones operativas y técnicas de troncales, incluyendo la troncal de La Caracas.

En ese momento se sepultó el proyecto metro de 1998. En ese momento se hizo la fuerza solo y exclusivamente por Transmilenio en la Avenida Caracas, se sacrificó lo técnico por lo político y ¿Por qué en ese momento Enrique Peñalosa hablaba del metro elevado por la Avenida Caracas? Sencillo y esto lo dicen los técnicos, los metros elevados van por donde puede ir no por donde debe ir, el metro subterráneo va por donde lo necesita la demanda, el metro elevado por donde pueda hacerse, es decir, por el eje de la Avenida Caracas que no necesariamente corresponde hoy día a la mayor demanda. Es más, cuando por la Avenida Caracas ya hay un transporte como Transmilenio.

¿Debido a eso qué sucede? ¿Qué ha pasado en ese momento? Se invirtieron diez mil millones (\$10.000.000.000) en la Administración de Antanas Mockus, más veintisiete mil millones (\$27.000.000.000) en la primera administración de Enrique Peñalosa, treinta y siete mil millones de pesos (\$37.000.000.000) y no hubo metro. Treinta y siete mil millones (\$37.000.000.000) de la época honorables concejales y no hubo metro, pero ¿Qué pasó? Que la Personería de la época, hizo continuo

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

seguimiento a ese proyecto de metro, desde que inició hasta que terminó. Aquí está el informe de la Personería, este es el informe de la Personería, yo imagino que ustedes como Personería estará haciendo lo mismo, porque prácticamente es la misma historia, este es el informe de la Personería. Veeduría 018 de 1999, pero qué dice el informe de la Personería, veamos ¿Qué dice el informe de la Personería? Se han gastado en la Administración de Mockus y Peñalosa treinta y siete mil millones de pesos (\$37.000.000.000) y no hubo metro, pero ojo con las conclusiones de dicho informe, dice: "En síntesis, se evidencia el desacuerdo del doctor Peñalosa con el metro y a cambio proponía implementar un sistema similar al que hoy se conoce como Transmilenio" desde esa época.

Honorables concejales y quienes nos siguen en este momento en las redes, les suena parecida esa historia, repito: En síntesis, la Personería evidencia el desacuerdo del doctor Peñalosa con el metro, no quería hacer el metro y a cambio proponía implementar un sistema similar que se conoce como Transmilenio. Luego no se entiende el sentido de ordenar la realización de costos, luego no se entiende el sentido de ordenar la realización de costosos estudios, esa historia les parece parecida, les suena parecida, luego no entiendo, la Personería la pertinencia de ordenar costosos estudios y el mantener durante casi dos años un gerente de proyecto, el de esa época fue Darío Hidalgo, el de la época hoy es el doctor Andrés Escobar, si la real intención no era precisamente la construcción del metro, lo dice la Personería. Esa historia me suena conocida, podemos estar repitiendo ese mismo fracaso doctor Lozada.

Pero esta segunda conclusión del informe de la Personería es más contundente aún, mucha atención delegado de la Personería "Informe de la Personería. De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta la indefinida desaparición del tema del proyecto metro como realización de la presente administración, se remite copia de este informe a la Contraloría General de la República para que se investigue el posible detrimento patrimonial por valor de veintisiete mil millones de pesos (\$27.000.000.000) y yo pregunto ocho años de estudios, ciento treinta y seis mil millones de pesos (\$136.000.000.000) en un estudio de metro subterráneo que se votaron a la caneca, no conocemos las razones por las cuales desecharon ese

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

estudio ¿No habrá acaso allí un posible detrimento patrimonial? Señores de la Personería y de la Contraloría, yo diría que eso hay que investigarlo, es más, que estamos en mora de que ya se hubieran pronunciado organismos de control, porque fue de público conocimiento que se invirtieron ciento treinta y seis mil millones (\$136.000.000.000) y le dijeron al Alcalde Enrique Peñalosa, tome, hágalo, están los estudios y están trece billones de pesos (\$13.000.000.000.000) para iniciar la construcción del metro subterráneo, hágalo. Los votaron a la caneca.

Entonces en consecuencia ¿Qué pasó en ese lapso de tiempo en América Latina?, desde el primer estudio de Antanas Mockus, hasta el 2016 -doctor Molano- todas las ciudades importantes de América Latina construyeron metro subterráneo, la única que no lo ha construido, Bogotá. Bogotá ingresó al Club de las ciudades importantes rezagadas, la única; es más, porque usted no puede comparar Asunción de Paraguay, una ciudad que tiene un millón de habitantes y lo dice el editorial del periódico Portafolio, cada día que pasa Bogotá sin metro está perdiendo valor ante los inversionistas que buscan dónde asentarse. El problema de Bogotá es que cada día es más incómodo vivir en ella y por eso no trae inversión, la gente que viene lo hace por obligación, así la Capital de la tercera economía de América Latina entraría al mismo club de países rezagados en desarrollo como Bolivia y Paraguay que no poseen un sistema masivo de transporte.

Eso fue a lo que nos condenó Peñalosa en 1998 ¿Qué ciudades hicieron metro en lo últimos veinte años? Panamá, República Dominicana, Quito acaba de inaugurar su primera línea de metro; Lima, va para la segunda línea de metro; Santiago tiene metro, Caracas tiene metro, Buenos Aires tiene metro, Brasil tiene metros, Medellín tiene metro y va para la segunda línea, la única ciudad que no ha tenido metro y que no tiene metro de más de dos millones de habitantes se llama Bogotá, porque como dice el experto de movilidad de marras, sacrificaron lo técnico por la política y hoy estamos en ese mismo momento.

Doctor Lozada usted se acuerda quién era el Personero de aquella época, ustedes se acuerdan doctor quién firmó este documento en la Personería, yo tenía en esa época 30 añitos, sencillito, sencillito, Germán Barón Cotrino, flamante Senador de su

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

partido doctor Lozada, Jefe del Partido de Cambio Radical, hay que preguntarle hoy qué opina de la posición de Enrique Peñalosa, hay que preguntarle, quizá por eso es doctor Lozada que no debería hacerse ese debate, mire su jefe político doctor Lozada, cada día que pasa Bogotá sin metro pierde competitividad, se perdieron treinta y siete mil millones (\$37.000.000.000) y honorables concejales se perdió una oportunidad histórica.

Por eso yo digo en este momento del debate Honorable Junta Directiva de la Ciudad, que tenemos hoy todas las posibilidades de pasar a la historia de esta Ciudad, este Concejo, puede pasar a la historia de Bogotá y del país, aprobando, ratificando lo que se aprobó, vigencias futuras extraordinarias para un metro subterráneo e iniciar inmediatamente sin dilaciones la construcción del metro subterráneo. Esa es una posibilidad histórica en este momento de esta Junta Directiva, sacar nada menos y nada más a Bogotá del club de los rezagados.

Los nuevos estudios del metro empiezan en el 2008. En el 2008, se retoma la idea del metro y se contratan estudios de diecinueve mil seiscientos millones de pesos (\$19.600.000.000) un estudio de diseño conceptual del metro de Bogotá, en fin, por la Unión Temporal Cener. Ese estudio dice que todo metro debe ser bajo tierra. Estudio de Ingeniería básica avanzada, estudio bajo tierra ¿Qué hace el Alcalde Gustavo Petro? Recibe esos estudios y continúa y contrata unos segundos estudios que se realizan durante quince meses, trescientas treinta y dos perforaciones o sondeos a 50 metros de profundidad, cada 50 metros, en 27 kilómetros del trazado definido por el Consorcio CM-1, en fin, los mejores estudios con ingeniería de detalle que se han hecho en la historia de Bogotá.

Se hace también el estudio de ingeniería conceptual, estudio de ingeniería básica avanzada, se ejecutan bajo los parámetros y participación del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, pregunto ¿El metro elevado tiene ese respaldo del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo? ¿Lo conocen ustedes? Yo no los conozco, pero además, se contratan los estudios de gestión de suelo y captura de valor, el metro dice el experto en movilidad, que el metro subterráneo genera plusvalía, por donde pasa es un rey midas, genera riqueza, por

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

donde pasa el metro elevado genera minusvalía, deprime, los sitios por donde pasa y eso lo dice el experto, el experto que hace años dijo en Bogotá no hay metro porque siempre han supeditado las decisiones técnicas a la política.

De esos estudios hacía parte el doctor Juan Pablo Bocarejo, hoy Secretario de Movilidad, fueron contratados a la Universidad de Los Andes y a la Universidad Nacional y qué decían en una conversación el hoy jefe de prensa Enrique Peñalosa y el hoy Secretario de Movilidad, en unos trinos, le pregunta Yezid Lancheros a Juan Pablo Bocarejo ¿Por qué relaciona metro elevado con menor calidad? Contestaba Juan Pablo Bocarejo hoy Secretario de Movilidad, decía: “El estudio es reciente, el de Uniandes y el de Universidad Nacional sobre plusvalía muestran potencial plusvalía”, ojo con esto lo decía Juan Pablo Bocarejo en octubre del año pasado “metro elevado puede generar minusvalía”.

Es decir, el metro elevado por la Caracas va a deprimir la ciudad de Bogotá. Ese experto de movilidad de marras que dijo y definió muy bien que el metro en Bogotá no se había hecho porque supeditaban la técnica a la política se llama Juan Pablo Bocarejo y veamos lo que dijo en una entrevista en octubre del 2015, podemos parar el cronómetro.

Se escucha del video: “Miren yo creo que llevamos ocho años haciendo estudios, hemos invertido más de sesenta millones de dólares (US\$60.000.000) en estudios y en una línea alterna que están estudiando por muchos expertos y por muchos funcionarios, en este momento cuando el gobierno nacional después de estudios desde NP aprueba un Confis, significa que está aprobando unos estudios serios que ya están consolidados. Entonces yo creo que en este momento no vale la pena volverse hacer la pregunta que nos hemos hecho durante cuarenta años, de por dónde debe ir el metro, de si es enterrado o si es elevado y no se pueden hacer unos ajustes como dijo el Alcalde electo, ayer Enrique Peñalosa, solamente unos ajustes y avanzar con el metro elevado.

“Realmente pasar de metro subterráneo a metro elevado no es hacerle unos ajustes, es hacer un diseño nuevo que puede tomar un tiempo importante”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN (continua): En síntesis ¿Qué manda la versión Juan Pablo Bocarejo a octubre del año pasado? ¿El técnico qué nos dice? Nos dice que cuando se apruebe un Confis es porque hay estudios serios. Yo pregunto ¿Cuál es el estudio serio del metro elevado? Nos dice Juan Pablo Bocarejo que el metro elevado requeriría nuevos diseños ¿Dónde están a la fecha esos nuevos diseños de metro elevado? ¿Dónde están a la fecha los nuevos diseños con que vinieron aquí a exigir vigencias futuras extraordinarias como lo ordena la ley? No existen.

Doctor Juan Pablo Bocarejo usted sabe que el mejor metro de Bogotá es el subterráneo en el cual usted hizo parte de los estudios. Llegamos al año 2016 y quiero que pongan mucha atención, porque esa es la parte más seria del debate doctor Hinestrosa y gracias por las garantías doctor Hinestrosa, llegamos al año 2016, al momento en que llegan a la Alcaldía de Bogotá, el 1º de enero se posesiona el doctor Enrique Peñalosa, el 2 de febrero contratan a Systra y el 18 de marzo presentan el proyecto de vigencias futuras extraordinarias en el Concejo de Bogotá pregunto doctor Torrado ¿En un mes pudieron hacer estudios de ingeniería básica avanzada y de detalle para venir como requisito que ordena la ley, venir aquí a exigir vigencias futuras extraordinarias? ¿En un mes pudieron hacer lo que se ha hecho en ocho años de estudios? Eso es imposible y no es serio que hayan metido al Concejo de Bogotá en eso.

En ninguna parte del mundo se hacen estudios para un metro en un mes y medio, pero veamos qué dice la norma, la norma distrital, Decreto 714 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto, la norma distrital para aprobar vigencias futuras, primer requisito, autorizar la asunción de obligaciones con cargo a vigencias futuras siempre que éstas estén consignadas en el Plan de Desarrollo respectivo ¿Cuál era el Plan de Desarrollo respectivo a marzo, a mayo, cuando vinieron aquí a pedir las vigencias futuras? Era el Plan de Desarrollo de la Bogotá Humana que contemplaba un metro subterráneo, primera prueba.

Segundo, norma distrital para aprobar vigencias futuras ¿Qué exige? La norma para aprobar las vigencias futuras exige un concepto previo y favorable del Departamento

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Distrital de Planeación ¿Cuál fue el documento que nos trajeron? El documento y el aval fiscal de primera línea del metro del año 2015, es decir, de un metro subterráneo doctor Lozada, firmado por el Secretario de Planeación de la Bogotá Humana, segunda prueba habla de un metro subterráneo.

Tercera prueba ¿Qué pide la Ley? Que sin la autorización previa del Concejo Distrital de Política Económica y Fiscal Confis, no se pueden aprobar vigencias futuras extraordinarias. Ojo a esta prueba, pido silencio, pido atención para que me digan, si doctora Lucía Bastidas pido atención ¿Okáy? A ver si esta prueba es falsa, aprobaron el acta del 16 de junio de 2015, trajeron el acta del 16 de junio de 2015, donde dice clara y concretamente señores abogados, “el trazado de la primera línea del metro de Bogotá es 100% subterráneo” y estos son los documentos que trajeron para aprobar vigencias futuras. En la prueba número 3 me permito asegurar a este Concejo el día de hoy 20 de noviembre a las 11:00 de la mañana, que lo que este Concejo aprobó fue un metro subterráneo. Alégrense Bogotá, alégrense ciudadanos.

Pero por qué hay caras largas en el Concejo, no, no concejales, alégrense, ustedes pueden pasar a la historia de la Ciudad en este momento y a la historia del país, aprobaron con estudios técnicos un metro subterráneo y puede iniciarse esa construcción en los próximos meses y este Concejo entraría a Bogotá al club de ciudades competentes en América Latina, con base en estudios serios, no con base en estudios de un metro elevado que no existe ¿Qué dice la Ley nacional 1483 del 2011, la Ley Orgánica de Presupuesto? ¿Qué dice esa Ley? Ojo con esta prueba, mucha atención con esta prueba porque aquí yo agradezco haber estudiado periodismo, porque el periodismo me enseñó una cosa que se llama “Minería de Datos” ¿Qué es? Escarbar, escarbar hasta encontrar los datos.

¿Qué dice la Ley? Que todo proyecto de vigencias futuras tiene que tener una ficha consignada en un banco de proyectos y apareció la ficha, y apareció la ficha consignada en el banco de proyectos y adivinen lo que dice la ficha señores concejales, es la ficha con versión 18 del Proyecto 079 del 25 de enero de 2016, Descripción del Proyecto: La línea será totalmente subterránea.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Señores concejales se aprobaron vigencias futuras para un metro subterráneo y entonces qué sucede aprobado el 30 de mayo el Plan de Desarrollo, cambian la ficha, perdón, actualizan la ficha pero miren lo que dice en la actualización, el 17 de junio de 2016, la actualizan, pero en el estudio que respalda la información del proyecto hablan en el primer punto, ni siquiera hablan del metro elevado, hablan de un metro, pero en el primer punto donde dice diseño de ingeniería básica avanzada para la primera línea del metro de Bogotá, nombre de entidad del estudio: Consorcio CM-1, estos estudios corresponden a un metro subterráneo, quinta prueba.

Quinto documento que dice que nosotros, ustedes aprobaron vigencias futuras para un metro subterráneo.

Sexta prueba, Ley para aprobar vigencias futuras excepcionales. Piden nuevamente que se cuente con la aprobación previa del Confis y ¿Cuál fue el Confis que pasaron, el trazado de la primera línea de metro de Bogotá que es 100% subterránea? El doctor Molano no votó por esas vigencias futuras y sabe muy bien esto que estoy diciendo...

PRESIDENTE: Concejal cómo va la causa, la causa del tiempo.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN (continúa): No me distraiga Presidente.

PRESIDENTE: Antes de que pase a la siguiente prueba, registre concejales que han hecho ingreso, por favor.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Llegué hace muchísimo tiempo y mientras salí usted me había llamado, nuevamente presente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

SECRETARIO: Honorables concejales MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Presente, lo hago por voz, toda vez que está dañado el aparato.

SECRETARIO: Han quedado registrados, señor Presidente.

PRESIDENTE: Continúe Concejal Hollman Morris.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN (continua): Gracias Presidente, por las garantías.

Así hay diecinueve pruebas más de que toda la documentación que presentaron para aprobar vigencias futuras extraordinarias que exigen estudios de ingeniería básica y de detalle, todas corresponden a un metro subterráneo y no podía ser otra cosa, porque el estudio que ustedes contrataron -doctor Andrés Escobar- en febrero 2 con la empresa Systra, que apenas diseños se demoraba cinco meses, apenas, ahora en octubre los terminaron y era apenas una consultoría, pero veamos las otras pruebas que estas son bien interesantes también, el Banco Mundial ¿Qué dice sobre el metro subterráneo? Dice: "El estudio contratado con el consorcio arriba mencionado tuvo el seguimiento por parte del banco, ha manifestado que se trata de un estudio robusto y sólido el cual define una red de metro y a partir de ella establece cuál debe ser la primera línea. En ese sentido el estudio cumple con lo establecido en términos de referencia", Banco Mundial.

¿Este respaldo lo tiene el metro elevado? No lo tiene, porque no tiene estudios.

Le pregunto yo a la Dirección Nacional, al Departamento Nacional de Planeación, explique técnicamente cuál sería la utilidad de los estudios elaborados para el metro subterráneo, los diseños y la estructuración financiera de la primera línea del metro con las modificaciones que ha expresado el Alcalde Enrique Peñalosa, ¿qué contesta el Departamento Nacional de Planeación? Respuesta: "Es importante

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

aclarar que el Distrito en ningún momento nos ha entregado para revisión formal los estudios financiados a través de la Financiera Nacional”, pero usted doctor Andrés Escobar le dijo a Bogotá en febrero, marzo, por todas partes iba diciendo un metro elevado, esbelto, que parecía un helicóptero sobrevolando en fin, sin estudios.

Le pregunto a la Dirección Nacional de Planeación ¿Cómo aprobó vigencias futuras para un metro elevado sin estudios? Respuesta: “Este estudio hace parte de los estudios que tiene en consideración la Financiera de Desarrollo, aún no ha sido entregado por el Distrito para revisión formal”, no podía ser entregado, porque no hay estudios de metro elevado. Planeación Nacional conforma... en fin, pero aquí hay una cosa bien interesante, una pregunta que yo le hago al doctor Andrés Escobar, en agosto de 2016 yo le pregunto, sobre la existencia de los estudios y mire lo que contesta el doctor Andrés Escobar, “a la fecha no se ha desestimado la solución subterránea”. En agosto, es decir hace dos meses no han desestimado la solución del subterráneo, del metro subterráneo y sin embargo los titulares, la fábrica de titulares dice que el metro debe ser elevado, pero no lo desestima ni contesta sí, porque sabe lo grave que tiene si dice que es un metro elevado, porque no tiene soportes y continúa, sino que la misma propuesta en el estudio realizado por el consorcio línea 1, es objeto de un ejercicio de comparación de alternativas, a agosto, apenas una comparación de alternativas, cómo este país, esta ciudad pone a feriar trece billones de pesos (\$13.000.000.000.000) en una obra, la obra más grande de infraestructura en toda la historia del país, sin estudios y cómo someten a los bogotanos al terrible desastre de la movilidad que hoy padecen los bogotanos diciéndole mentiras a la ciudad.

Señores de la Contraloría y esta prueba es contundente, que yo no entiendo por qué no ha tenido la mayor exposición pública, el 20 de mayo de 2016, la Contraloría se pronuncia sobre el Plan de Desarrollo a Peñalosa y dice: “La Contraloría advierte que el metro elevado no contiene estudios”, lo dice la Contraloría Distrital, 20 de mayo del 2016, diez días antes de ser aprobado el Plan de Desarrollo y que la aprobación de vigencias futuras corresponde señores concejales al metro subterráneo, lo dijo la Contraloría, doctor Presidente, ya voy a terminar, díganme la Contraloría si esto es falso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Ahora bien, oigamos las constancias que dejaron concejales miembros de la Comisión de Hacienda en este Recinto, el 23 de agosto de 2016, oigamos qué fue lo que dijo el Concejal Antonio Sanguino en esa sesión:

Se escucha del video: “Como se ha anunciado señor Presidente, como se ha anunciado una línea de metro distinta a la línea de metro que la ciudad conocía y sobre la cual existían estudios y diseños más ingeniería de detalle, sobre las cuales se aprobaron unas vigencias futuras, quiero solicitarle si la señora Secretaria de Hacienda me escucha, a la Administración que si esta línea que se presentó allí era entre el gobierno nacional como parece es distinta a la línea de metro subterráneo que la ciudad había venido examinando, una vez exista los estudios y la ingeniería de detalle, la Administración solicite si así lo considera a este Concejo, unas vigencias futuras distintas a las que ya habíamos aprobado en este Cabildo, señor Presidente...”

H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Le puedo pedir un minuto doctor Hollman, es que estoy incómodo con la grabación que me tienen aquí encima, es de su Unidad y le digo con respeto, perdóneme con usted yo nunca he molestado en sus intervenciones, es hartito que lo estén grabando a uno mientras está aquí en la sesión Presidente, ni siquiera sé quiénes son todos los que están grabando, yo sé que él utiliza las redes y lo felicito por eso, pero es muy molesto que lo estén grabando a uno aquí al lado, le pido a usted que revisemos quién es y qué está pasando por favor.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Les presento a mi equipo de redes, Óscar y la señorita María Paula, córrete un poquito que al doctor Edward le incomoda.

Continuemos ¿Qué dijo el Presidente de la Comisión de Hacienda? El doctor Rubén Torrado, oigan lo que dijo y esta es la coalición de Gobierno, no es la oposición, oigamos, ya voy a terminar Presidente, la última: “...que el metro que se va a hacer era el metro subterráneo” y estoy de acuerdo con usted, yo creo que la Administración tiene que darnos una respuesta por qué nos hicieron votar unas

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

vigencias futuras sobre un metro subterráneo y ahora el Alcalde Mayor de la Ciudad, nos viene a decir que esos estudios no son para un metro subterráneo sino para un...”

Más claro no puede ser ¿Por qué el Alcalde nos hizo votar y ahora dice que es para un metro elevado? Pero miren esto, esto sí es la tapa, la tapa, lo dijo la Contraloría doctor Palacios, lo dicen los concejales el Presidente de la Comisión de Hacienda, lo dijo la Contraloría, sin embargo, el Alcalde Enrique Peñalosa va y le presenta al Presidente y al país un metro elevado que no tiene estudios y miren esto: Se escucha del video: “...Hoy es un día muy importante, el metro ya es un compromiso que el metro va, ese trazado y hasta dónde va ir el metro”. R/ Se escucha: “El metro Presidente irá desde el límite entre Bosa y Kennedy junto al río Bogotá hasta la Autopista Norte con calle 127, este metro consta de tres fases, la primera fase y la segunda fase las contrataremos el año entrante, son la mayoría del metro, la primera fase va del río Bogotá a la Avenida 1º de Mayo con Avenida Caracas, son 16,2 kilómetros; la segunda fase va de la...”

No le dijeron la verdad al Presidente, ese metro no tiene estudios y que lo que se aprobó como lo he demostrado aquí con lujo de detalles, no son documentos de la oposición doctor Castellanos, son documentos que la Administración radicó aquí, es el informe de la Contraloría y son los dichos de los concejales que apoyaron a Enrique Peñalosa, pero hay una diferencia con 1998 cuando se presentó el informe de la Personería, una diferencia que usted debe valorar Presidente, como buen abogado que es, a diferencia de 1998 hoy hay una investigación penal de incurso en la Fiscalía, por prevaricato y como funcionario me veo obligado a anexar y coadyuvar estas pruebas que he presentado el día de hoy a la investigación penal que ha instaurado el doctor Germán Navas Talero.

Germán Navas Talero, el mismo que denunció la reelección del Presidente Uribe y que por lo cual terminaron varios ministros detenidos. Entonces la diferencia con 1998, es que hoy hay una denuncia penal en curso y termino en este momento mi exposición -doctor Hinestrosa- con lo siguiente, este debate se hace para que respondan los funcionarios públicos, que quede el registro de lo que voy a decir,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Secretario, órganos de control, le quiero preguntar aquí al Secretario de Movilidad, al Secretario de Planeación, no sé por qué no veo a la Secretaria de Hacienda, a la Directora del IDU y que se tome nota y que tomen nota los organismos de control, esto es serio, esto es serio, estamos hablando de treinta y siete mil millones de pesos (\$37.000.000.000) de la obra de infraestructura más importante del país que puede terminar convertida en unas simples troncales y se pueden perder treinta y siete mil millones de pesos (\$37.000.000.000) y quebrar a la Ciudad, ciento treinta y seis mil millones de pesos (\$136.000.000.000) perdón, le pregunto, con su venia Presidente y termino con esto al Secretario de Movilidad, al Secretario de Planeación, a la Directora del IDU informen si lo que aquí se aprobó en vigencias futuras fue un metro subterráneo o un metro elevado.

Pido silencio, por favor, esto es muy serio, después de estas pruebas tengo todo el derecho de preguntarles si lo que se aprobó aquí señores secretarios fue vigencias futuras para un metro elevado o para un metro subterráneo. Señores de la Contraloría, por derecho de petición verbal, informen si lo que se aprobó en vigencias futuras fue un metro subterráneo o un metro elevado, porque podría generar un eventual detrimento patrimonial. Infórmenle a esta Plenaria y la respuesta es el día de hoy, ahora, eso no es en quince, en veinte días, es ahora.

Señores de la Personería, derecho de petición verbal que informen sobre la viabilidad del trámite por medio del cual se aprobaron en vigencias futuras, si fue un metro subterráneo o un metro elevado. Esas respuestas la Ciudad, el País, porque es la obra de infraestructura más importante del país, las debemos obtener hoy.

Termino con lo siguiente, no hay porque ver caras largas concejales, por el contrario, alégrense, se aprobaron vigencias futuras para un metro subterráneo y esa construcción puede iniciar en los próximos meses, yo imagino doctor Hinestroza miren, usted como Presidente de este Concejo, de este período, una plata en la primera línea del metro, se imagina doctor Hinestroza, este metro subterráneo fue inaugurado con la voluntad política histórica de este Concejo y de estos cuarenta y cinco concejales, bajo la Presidencia de usted doctor Roberto Hinestroza, a la entrada de lo que sería una de las estaciones más bellas según los planos del

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

estudio del metro subterráneo la Estación de Lourdes. Tenemos esa oportunidad señores concejales, tenemos la oportunidad de que este Concejo pase a la historia de la ciudad de Bogotá como una ciudad competitiva, los estudios están, los respaldos están y ustedes votaron por esas vigencias futuras.

Pasemos a la historia, hagámosle caso como dice en otrora técnico Juan Pablo Bocarejo, hagámosle caso a los estudios técnicos y no a la política, los estudios técnicos están, el dinero está y las vigencias futuras aprobadas para un metro subterráneo están, podemos pasar a la historia cuarenta y cinco concejales de la ciudad de Bogotá. Esa es mi invitación y podemos sacar a Bogotá del atraso en el que se encuentran, hoy, hoy lo podemos hacer.

Saludo a las setecientas personas que en este momento nos acompañan en redes sociales y un gran fuerte abrazo al equipo de la Unidad Normativa, a mi equipo, darles las gracias por esta investigación.

Muchísimas gracias, doctor Hinestrosa, gracias por las garantías, de verdad.

PRESIDENTE: Bueno, gracias Concejal Hollman Morris.

Les informo a las barras que están prohibidos los aplausos y los gritos aquí en el Concejo, le agradezco mucho lo de la placa al doctor Hollman Morris, pero lo de menos es la placa, lo importante es el metro. Muchas gracias.

Registre concejales, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto, señor Presidente.

Se encuentra presente el Honorable Concejal RICARDO ANDRÉS CORREA MÓJICA.

Se ha registrado, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

PRESIDENTE: Gracias

A ver, aquí le dimos todas las garantías Concejal Hollman Morris, inclusive también en el tiempo de su intervención, pero aun así voy a pedirles a las bancadas que se midan dentro de su tiempo de intervención, dentro de la siguiente proposición 190, Partido Opción Ciudadana, tiene la palabra por treinta minutos.

Adelante Concejal.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO: Señor Presidente, con todo el respeto que usted me merece, deseo evidenciarle que mi antecesor en el uso de la palabra ha tomado 50 minutos, menos unos cuantos segundos en su intervención, habida cuenta de la trascendental importancia de este debate, le suplico con toda consideración y respeto que tenga en cuenta dicha referencia.

Señor Presidente, agradeciendo el aplauso del doctor Venus Albeiro Silva por mi intervención, señor Presidente como todos saben señor Presidente yo (agradezco la aclamación del doctor Venus Albeiro Silva antes de mi intervención), señor Presidente como todos saben este Concejal no es Peñalosisista...

PRESIDENTE: A ver, permíname un momentico Concejal, voy a pedirles a las personas que están aquí en el corredor de la izquierda para que guarden silencio, están ahí al lado del Concejal Marco Fidel, no lo dejan hablar.

Adelante Concejal.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO (continúa): Señor Presidente, estaba diciendo que este Concejal Marco Fidel Ramírez, el Concejal de la familia, vocero del Partido Opción Ciudadana a mucho honor, no es Peñalosisista, no voté por Peñalosa, no me interesa el aplauso de Peñalosa, pero sí me interesa que saque a Bogotá del muladar progresista en la que la dejó sumida su majestad imperial Petro I de Bacatá. Con dicha aclaración, para evitar que me levanten calumnias y me

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

acusen de Peñalosista pura sangre, he hecho la respectiva aclaración, señor Presidente.

La doctora Nelly Patricia se reclama el derecho de ser la primera pura sangre del Concejo de Bogotá, Peñalosista en dura competencia con la doctora Lucía Bastidas Ubaté, ustedes se las arreglaron a la salida colegas.

Bueno, señor Presidente, estimados colegas, mi debate con base en la Proposición 190 de 2016, respecto a la primera línea del metro, ojo mis queridos colegas, la primera línea del metro, la realizaré desde la perspectiva de que podamos ojalá superar el promeserismo populista de las anteriores administraciones sobre este tema, deseando también demostrar que efectivamente a pesar de las bondades casi que celestiales que nos han presentado frente al metro subterráneo, voy a demostrar que las bondades no son tales y en tercer lugar, creo, señor Presidente, distinguidos colegas, que los hechos, las realidades demuestran que lo que más le conviene a la Ciudad en la perspectiva de la actualidad es un metro elevado.

Primero pasemos de las promesas a la obra del metro de Bogotá, en 1863 queridos colegas, echó andar el primer sistema del mundo de trenes metropolitano de tránsito rápido más conocido con la abreviatura de metro, Londres 1863, sí que nos llevan ventaja, señor Presidente. En el mismo siglo XIX se inauguraron los metros de Budapest, Glasgow, Boston, Chicago y comenzando el siglo XX los de París, Berlín, Atenas, Nueva York y Filadelfia. El Concejal de la familia ha tenido la oportunidad de viajar en varios de esos metros alrededor del mundo y los conoce más o menos bien. Hoy sumamos más de ciento ochenta metros en cincuenta y cinco países de los cinco continentes, querida colega Nelly Patricia.

Han pasado más de 150 años desde que se inauguró el primer metro y Bogotá, esto sí tengo que lamentarlo y Bogotá sigue siendo la única megalópolis de América Latina que carece del metro. Si fuera por las buenas intenciones distinguidos colegas, señores funcionarios, Bogotá tendría metro hace 74 años, cuando por primera vez el Alcalde Carlos Sanz de Santamaría lo propuso y la población señor Presidente, era solo de trescientos ochenta mil habitantes. A partir de 1942,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

mientras me traen agüita al clima, muchas gracias, muchos alcaldes de nuestra Capital y algunos presidentes de Colombia lo propusieron, desde Fernando Mazuera que lo cambió por el Trolebús, famoso, en el que viajamos nosotros, señor Presidente, el General Rojas Pinilla, doctor Antonio Sanguino, uno de sus políticos más admirados en el país, los alcaldes Gaitán Cortés en 1966, Alfonso Palacios Rudas en el 74, Luis Prieto Campo en el 75, don Hernando Durán Dussán que alcanzó a crear la primera empresa metro aunque lamentablemente se hundió la propuesta.

Alcaldes más recientes como Jaime Castro, Antanas Mockus y Enrique Peñalosa en su primera administración Peñalosa, lo propusieron a los ciudadanos y por supuesto, ahí quedó la propuesta, por problemas de financiación decidimos en Bogotá apostarle a los buses. Las tres administraciones de la izquierda, los últimos doce años, de muy ingrata recordación también hicieron su aporte a las ilusiones de los capitalinos en materia de metro, aunque como me propongo mostrar señoras y señores, distinguidos colegas, la propuesta realista de Enrique Peñalosa, sumada a su experiencia y capacidad de gestión me generan confianza. Ojalá esta sea la vencida.

En segundo lugar, sobre el metro subterráneo, adicional a toda esta pesada frustración de los habitantes de Bogotá, la administración de Bogotá Humana definió con estudios y diseños de ingeniería básica avanzada el trazado de la primera línea del metro la cual sería 100% subterránea, ahora en la actualidad ojo con esto distinguidos colegas, señor Presidente ojo con esto, señores periodistas, ojo con esto, porque en estos temas de gobierno, en estos temas también de control político nos conviene recordar que madurez es aprender a moverse en la realidad sin soltar el ideal. En la actualidad hay realidades de carácter ambiental, de carácter logístico, de carácter financiero que justifican que en el mayor proyecto de ingeniería en la historia de la Ciudad se tengan en cuenta otras variables que a la luz de la experiencia cercana del metro elevado de Medellín, desvirtúan la opción del metro subterráneo.

Los argumentos señoras y señores son los siguientes:

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Uno, el impacto de la tasa de cambio en el costo del proyecto. En primer lugar, hay que tener en cuenta que a precios del 2014 cuando se presentaron los estudios del consorcio integrado por Euro estudios y Tom & Cano Jiménez, la inversión presupuestada para la primera línea del metro querida colega Gloria Elsy Díaz, la primera línea del metro subterráneo era de catorce punto ocho billones (\$14.800.000.000.000). Esta cifra señoras y señores, expresada en dólares en verdes gringos, alcanzaba los doscientos setenta y seis millones (\$276.000.000) por kilómetro de línea comercial sin contemplar los eventuales sobre costos que siempre se presentan en los proyectos civiles bajo tierra.

Señoras y señores, distinguidos colegas, la anterior situación que indudablemente produce un impacto en la realidad financiera del proyecto generó un estudio de ingeniería de valor contratado por la Financiera de Desarrollo Nacional con la firma Cener en la que se exploraron múltiples ideas para el posible ahorro de costos, como "elevar el tramo entre la estación Portal de Las Américas y la Estación Rosario" pero esta opción fue rechazada en su momento por la administración de la que llamaron Bogotá Humana, lamentablemente en mi opinión.

En este orden de ideas distinguidos colegas, cuando se revisan los estudios realizados y se hace un análisis presupuestal del proyecto, teniendo en consideración, ojo este es un tema de plata, ojo, este es un tema de billete, ojo este es un tema de capacidad financiera, en este orden de ideas, cuando se revisan los estudios realizados y se hace un análisis presupuestal del proyecto teniendo en cuenta, teniendo en consideración el aumento de las tasas del dólar y el euro, la actual administración del doctor Enrique Peñalosa, y les recuerdo que no soy Peñalosista, que no voté por Peñalosa y que no me interesa el aplauso de Peñalosa, pero sí me interesa todo los demás que ustedes ya saben, la Administración Peñalosa no puede seguir al pie de la letra la propuesta anterior, ignorando las nuevas realidades financieras derivadas de la devaluación del peso colombiano frente al dólar y que aumentó el costo del proyecto.

Por ejemplo para el 17 de marzo de este año, cuando esta administración me respondió las preguntas correspondientes a la proposición 190, el presupuesto

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

estimado de la construcción de la primera línea del metro era, señor Gerente de la Empresa Metro, corríjame si estoy equivocado, diecisiete punto cinco billones de pesos (\$17.500.000.000.000), hoy léase 20 de noviembre del año 2016, hoy según el informe ejecutivo de Systra, esta cifra llega a diecisiete punto setenta y dos billones de pesos (\$17.072.000.000.000) y recalco esto con la restricción presupuestal en la que se dispone de trece punto setenta y nueve billones de pesos (\$13.079.000.000.000) para este proyecto según las proyecciones de Systra, la línea subterránea, entonces solo podría construirse entre el Portal Las Américas y a duras penas llegaría a la calle 53.

Es decir, señor Presidente, hay razones de peso, hay razones de responsabilidad, hay razones con solido fundamento en el manejo económico que obligan a que se descarte de plano la posibilidad de una línea metro subterránea. Esto se llama pragmatismo, señoras y señores y se llama responsabilidad, por eso, ante esta disyuntiva económica tenemos dos opciones, la primera opción que tenemos doctor Jorge Torres, que lo veo ahí tan chévere conversando con mi Presidente, la primera opción doctor Torres que tenemos es, frente a lo que he evidenciado, es cumplir al pie de la letra los deseos de su majestad imperial Petro I de Bacatá y construir un metro subterráneo, más caro, más costoso, más demorado, que tardaría más tiempo en construirse y que se quedaría a mitad de camino como todas las cosas que proponen ellos.

A mitad de camino, hipotecando de esta manera a unas cuantas generaciones y sumando, que es lo que queremos evitar en este Concejo, sumando una frustración eterna para los bogotanos y la segunda alternativa que tenemos, que es la que yo defiendo y propongo, es ser realistas, es ser pragmáticos, actuar con diligencia administrativa ante los escasos recursos y construir un metro que se ajuste a las condiciones de la ciudad y que la ciudad presenta el día de hoy. Además, considero que es importante tener en cuenta que las tasas de cambio vigentes para el 24 de septiembre de 2014, cuando se realizaron los cálculos del metro subterráneo, el euro valía dos mil quinientos cincuenta y siete pesitos (\$2.557) y el dólar valía mil novecientos noventa y siete pesitos (\$1.997) hoy distinguidos colegas, hoy señoras y señores, hoy señores comunicadores, tenemos un importante aumento, pues el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

cambio del dólar se cotiza en tres mil ciento sesenta y tres pesos (\$3.163) y el euro en tres mil trescientos sesenta y nueve (\$3.369) cifras del viernes anterior, haciendo que el costo de oportunidad se eleve cada día que pasa.

Entonces señor Presidente, distinguidos colegas, en este punto debo aclarar que por más que el metro elevado a través de un viaducto sea menos oneroso que el subterráneo, es evidente que con el cambio de la tasa superando los tres mil pesos –doctor Correa- por barril, la consecuente devaluación del peso colombiano por la caída de los precios internacionales del petróleo y otras variables económicas que cada día encarecen el proyecto, los recursos siguen siendo insuficientes.

En realidad presiento que el tal ahorro no existe, solo es optimización de los recursos con lo que contamos y esto obviamente es conveniente, distinguidos colegas. Entonces aunque en otras iniciativas no he acompañado a la Administración Peñalosa, manteniendo mi furiosa independencia ante los gobiernos de turno, hoy encuentro, hoy encuentro suficientes razones para considerar el impacto real que ha tenido la tasa de cambio en el costo de inversión del proyecto y apoyar la apuesta de la presente administración, lo pueden twittear así señores funcionarios a su jefe, el Concejal de la familia, Marco Fidel Ramírez, vocero del Partido Opción Ciudadana a mucho honor, apoya esta iniciativa de la Administración Peñalosa, aún más cuando los eventuales sobrecostos en una obra de ingeniería de esta envergadura nos obligan a tener prudencia económica, debemos aprender las lecciones que nos enseñó el Patriarca José, saben ustedes que yo soy un hombre de fe cristiana a mucho honor.

Recuerdan la historia de las vacas gordas y de las vacas flacas ¿No? hay que evitar que nos pase, que la falta de planeación y de gestión como ocurre en la vecina Venezuela con ese bárbaro Presidente que tienen, pues bien, evitemos que pase eso en Bogotá, pongámosle la mayor seriedad, el mayor cuidado y sobre todo, el mayor pragmatismo económico, financiero, ejecutivo y técnico para minimizar los riesgos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Hablemos del trazado, estimados colegas, de otro lado, la propuesta subterránea de la primera línea del metro planteó iniciar el trazado en el Portal de las Américas y finalizarlo en la carrera 11 con calle 127 y contempló veintisiete estaciones de las cuales siete serían de tipo intermodal. Sin embargo, doctor Molano, la Secretaría de Movilidad teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y otras variables como la oferta futura del transporte, porque es que aquí hay que contemplar el tema futuro, aquí no hay que estar pensando en las próximas elecciones a la Presidencia de la República, usando a Bogotá como plataforma populista para intenciones electorales futuras, está bueno con ese tema, señoras y señores, ya está bueno con ese tema, la Secretaría de Movilidad teniendo en cuenta el crecimiento de la ciudad y otras variables como la oferta futura del transporte realizó simulaciones, ojo estimados colegas, simulaciones que muestran que para el 2030 Dios permita que estemos todavía aquí, el total de embarques en el horario pico de la mañana, sería de setenta y nueve mil novecientos diecinueve según la matriz origen-destino, que consiste colegas queridos en la verificación de la cantidad de desplazamientos en interés de diversas zonas de la Ciudad.

Ahora, en este orden de ideas, este diseño de trazado subterráneo, ojo con lo que voy a decir señores funcionarios, ojo con lo que voy a decir distinguidos colegas, doctor Castellanos, en este orden de ideas doctor Rolando, ese diseño de trazado subterráneo no cumple con los propósitos esenciales de los sistemas masivos de transporte urbano para Bogotá, cuáles señoras y señores, cuáles mayores beneficios sociales y económicos que se concretan en ahorro de tiempo, menos contaminación y congestión, cobertura a mayor número de usuarios que empleen menor cantidad y tiempo en transbordos. Menos tiempos de espera en las estaciones del sistema y un buen nivel de confort.

Además de lo anterior con las restricciones económicas ya explicadas doctor Lozada, este trazado subterráneo estimado colega, agotaría los recursos impidiendo la posibilidad de invertir en los sistemas alimentadores del metro, que expanden el volumen de usuarios. Por el contrario, con el trazado ajustado se articularían los sistemas de transporte masivo, esto es mi metro, las troncales de Transmilenio con un criterio de complementariedad multimodal y se potenciaría la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

inversión de la Ciudad en los nodos de terminación que se han identificado como saben mis distinguidos colegas en la calle 26, en la calle 63, en la calle 72, en la calle 100 y en la calle 127, facilitando que los recursos disponibles para esta megaobra sean invertidos de manera más adecuada, eficiente y por supuesto responsable.

En este punto también señoras y señores es importante reflexionar, respecto de un argumento que se ha venido presentando en el sentido de que en el proyecto metro está concebido para servir de alimentador del Sistema Transmilenio, sin embargo, distinguidos colegas, cuando se analiza detenidamente la reconducción y proyección que la Administración Peñalosa presenta, observamos y esto me gusta mucho, esto me gusta mucho, observamos que los dos sistemas se complementan en parte por la reconfiguración de la troncal de La Caracas y de la Avenida Villavicencio ya que están conectados los costos de construcción de las troncales alimentadoras para la primera línea del metro, ahora la vida no es perfecta, hay que ser prácticos, la vida no es perfecta, hay que ser prácticos, así mismo, señor Presidente dejo sentada mi posición de apoyo a esta primera, óigase bien, primera, escúchenme atentamente, primera línea del metro cuyo trazado doctor Celio Nieves, este tema nos interesa a los dos de una manera particular y visceral.

Apoyo esta primera línea del metro cuyo trazado no interviene ni afecta la Reserva Thomas Van Der Hammen, porque es que cuando yo menciono la Reserva Thomas Van Der Hammen y recuerdo al doctor Peñalosa, como dicen los chinos me voy rayando por el camino, como dicen ellos doctor Rolando, me voy rayando por el camino. Otras líneas serán objeto de control político y las demás acciones en el futuro.

Señor Alcalde Peñalosa, yo sé que usted me está viendo ahorita ahí por el *streaming* del Concejo de Bogotá, que aunque es un *streaming* medieval a veces funcionan estos debates. Señor Alcalde Peñalosa, me estoy refiriendo a usted, soy el Concejal de la familia, Marco Fidel Ramírez, vocero del Partido Opción Ciudadana, no voté por usted pero lo aprecio, la Reserva Thomas Van Der Hammen, no se toca, no se toca, no se toca, se preserva, se preserva, se preserva,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

ojalá señor Alcalde con ella construyan el bosque natural y original, pero bueno no me quiero desviar del tema, ya hablamos del trazado ¿No?

Ahora hablemos de los riesgos. Para nadie es un secreto que las mega obras subterráneas tienen un componente de riesgos e imprevistos que escapan a muchos de los avances tecnológicos que se han inventado para la construcción de este tipo de infraestructuras. Estos riesgos distinguidos colegas, estos riesgos potenciales pueden tener un impacto contundente tanto en la estructura financiera diseñada para el proyecto en razón de los considerables sobrecostos como el que nuevamente no se pueda construir y Bogotá siga sin metro para prolongar su frustración.

Presidente, reforzando la idea de las desventajas del metro subterráneo, ya en 1998 en el documento Conpes, 2999 se hizo referencia a la construcción de un metro elevado, debido a que nuestra ciudad presenta variedad e inestabilidad de suelos por el agua subterránea, condición que se puede evidenciar doctor Yefer Vega, no sé mi querido colega Yefer Vega, hoy por qué vino vestido color Polo Democrático pero bueno, en octubre 5 de 1994, saben ustedes lo que ocurrió en la calle 72 con la carrera 7ª construcción del edificio Concasa, querido doctor Yefer, se hundió parcialmente una porción de la calle 72.

Recuerdan lo que ocurrió con el Green Office, en diciembre de 2011 en la carrera 11, se hundió la carrera 11 parcialmente, entonces desde esta perspectiva al observar el estudio de alternativas que fueron objeto de un proceso de simulaciones en el informe Systra se deriva que en los pesos relativos de los componentes criterio e indicadores del análisis multicriterio para la alternativa de un metro subterráneo, este obtiene una calificación de alto riesgo por los hallazgos de las fuentes hídricas, los metros cúbicos de escombros por obra y mayor tiempo de construcción; además del daño emergente y lucro cesante, menos renovación urbana, limitada conexión con el sistema de transporte, mayores costos de operación y mantenimiento, además muy probablemente, aumente la percepción de insatisfacción en materia de seguridad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

En consecuencia, queridos colegas, considero que la decisión de no hacer un metro subterráneo sino un metro elevado es lo más conveniente para Bogotá, he esbozado fundamentos técnicos, he esbozado fundamentos económicos, he explicado fundamentos pragmáticos y me he explayado dando claridad sobre la inconveniencia de un metro subterráneo por las nuevas condiciones que tenemos hoy en 2016.

¿Cuáles son los méritos del metro elevado? Desvirtuados los argumentos del metro subterráneo. Les quiero dar a conocer velozmente porque creo que conviene para Bogotá el metro elevado, tengo una gran confianza en el talante ejecutivo, visionario y pragmático del doctor Enrique Peñalosa, en este tema, creo que el metro va a ser una realidad y aspiro a que sea una maravillosa realidad para los bogotanos y creo que Peñalosa es el hombre para hacerlo; ahora, es importante mencionar que la propuesta del doctor Peñalosa no le está desestimando, subestimando e ignorando doctor Andrés los estudios preliminares, todo lo contrario, creo estimados colegas que esos estudios preliminares lo que ha permitido evidenciar en una perspectiva panorámica, bondades y falencias del metro subterráneo versus metro elevado.

Que no vengán a decir que el tema del metro elevado doctor Bocarejo ha terminado siendo un invento terco de Peñalosa, sin desconocer que evidentemente Peñalosa es terco. En este sentido el olfato gerencial de Peñalosa y su actitud ejecutiva han dado un nuevo aire de esperanza a los bogotanos. En las primeras de cambio cuando estaban en campaña y escuchábamos el discurso de los candidatos a la Alcaldía, me quedó grabada una frase entiendo el doctor Peñalosa, cuando dijo que la diferencia doctora Nelly Patricia, tal vez esto sea música para sus delicados oídos, que la diferencia entre el metro de Petro y el metro de Peñalosa, es que Peñalosa sí lo iba hacer.

Óigame doctor Andrés, sabe que en este tema yo le creo a Peñalosa y sabe que en este tema yo le creo a usted, sabe doctor Bocarejo que en este tema yo le creo a Peñalosa y le creo también a usted, yo sí creo que lo van hacer, en realidad yo le estoy dando mi voto de confianza y reafirmo mi convicción de que por aquí sí es, de esta manera, en estas circunstancias introducir ajustes en el diseño original es un



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

acto de responsabilidad, es una decisión de alto nivel, es pragmatismo político, económico y ejecutivo.

Querida doctora María Victoria Vargas usted que es una mujer tan juiciosa, sabe que la quiero mucho y que me hace muy feliz verla cada día, a pesar de esta mano de envidiosos, señor Presidente, los impactos urbanísticos de la primera línea del metro de Bogotá, porque cuando hablamos...

Señor Presidente le pido que me libre de esta mano de envidiosos que quieren interrumpir mi debate, señor Presidente, mire el tema de los impactos urbanísticos, usted que entiendo es un hombre, usted que es ciudadano del mundo ¿No? Presidente, yo no sé si he viajado tanto como usted, pero es un ciudadano de mundo y sabe lo que significa el referente urbanístico el tema de las obras de ingeniería y en el tema de la infraestructura para las ciudades.

Este tema en lo que tiene que ver con el metro Presidente, teniendo en cuenta que la alternativa de metro elevado tiene unas implicaciones urbanísticas directas que de una u otra manera se conectan con los ajustes en los diseños de ingeniería y con la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto, hay unas experiencias internacionales que Bogotá debe tener presente, entre ellas destaco y ya voy a terminar Presidente, entre ellas destaco lo que se denomina “el valor inmobiliario del metro”, el “valor inmobiliario del metro”, “el valor inmobiliario del metro”, que con el propósito de maximizarlo, el propio estudio de Systra recomienda que se deben colocar las estaciones cerca de grandes “atractores urbanos”, doctor Palacio, como centros comerciales, centros de empleos y parques, así como todas las precauciones para minimizar las molestias que pudiesen causar a los vecinos del proyecto.

Queridos colegas este valor inmobiliario del metro se entiende como inversión de infraestructura pública de transporte y tiene un efecto capitalizador que puede ser total o parcial en los precios del suelo y de las viviendas. Por aquí pasan algunos personajes diciendo que el metro subterráneo es la mejor alternativa para Bogotá, echándole barro al metro elevado con la idea de que dicho metro elevado va a

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

devaluar las viviendas y pauperizar los entornos, eso no es cierto, yo he tenido la oportunidad de viajar por lo menos en diez sistemas metro del mundo y por supuesto que soy un observador profundo, de algo me tienen que servir estos profundos ojos verdes agua marina que Dios me dio, el curso del metro querida colega Nelly Patricia valoriza, es que ese tema de la pauperización doctor Jorge Durán Silva, usted que además de toda su capacidad jurídica, también tiene vastos conocimientos en ingeniería Civil, por ejemplo, doctor Durán en un estudio que realizaron los investigadores Claudio Agustín y Gastón Palmucci tras la construcción de la línea IV del metro de Santiago de Chile que entró en operación a finales del 2005, se evidenciaron grados de capitalización avanzada entre 3.3 y 4.4% como consecuencia de la deconstrucción y entre 4.5 y 5.7% después del conocimiento, indicación de las estaciones.

PRESIDENTE: Para concluir, querido Concejal.

H.C. MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO (continúa): Ni más faltaba Presidente, usted lo ordena, entonces regáleme cinco minutos para terminar señor Presidente y cierro.

Gracias por las garantías, no olvide que el anterior expositor gastó cincuenta minutos.

Señor Presidente, termino entonces con las propuestas no se preocupe, mi comentario obedece a buena voluntad y buena actitud, no se preocupe Presidente, usted sabe que cuenta conmigo Presidente y que siempre lo defenderé como su escudero ante tanta gente que en este Concejo quiere cascarle gratuitamente.

Señor Presidente, propongo entonces, ojo señores de la Administración, si ustedes quieren que yo les dé el abrazo de felicitación dentro de veinte años, tengan en cuenta estas observaciones, seguramente ustedes estarán en posiciones más importantes y quién sabe si yo alcance a ser Alcalde o Presidente en esa fecha, primera propuesta, que el sistema metro, primero una línea y luego se irán



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

construyendo las otras como es natural, sea parte del mayor Sistema Multimodal de Movilidad, concebido desde el principio como columna vertebral de todo el sistema.

Dos, teniendo en cuenta la experiencia mundial y la propuesta del académico colombiano Luis Márquez quien sostiene que cuando hay una integración efectiva, esto le va a gustar mucho al doctor Torres, el hombre de la zanahoria, ojo doctor Torres hombre de la zanahoria, que cuando hay una integración efectiva entre bicicleta metro según las predicciones, se aumenta la percepción de seguridad y la demanda, los que han llegado después de Ámsterdam saben que esto es absolutamente cierto en la ciudad doctor Juan Carlos Flórez de las bicicletas. La red de bicicletas debería estar articulada con el metro y en general con el resto del sistema, se requiere, tercero, asumo que están tomando nota señores funcionarios, tercero, se requiere en el menor tiempo posible conocer el impacto que tendrá el valor inmobiliario del metro en los predios que estarán afectados en el área de influencia de las estaciones.

Cuarto en consonancia con lo anterior, señores manos a la obra, manos al metro, vamos, acción, demos celeridad a las proyecciones de impacto paisajístico y económico que tendrá el metro de Bogotá.

Quinto, es indispensable estimar en cuánto aumenta la demanda de energía en Bogotá, teniendo en cuenta la sostenibilidad ambiental en el marco del futuro inmediato del calentamiento global.

Queridos colegas, reitero mi apoyo incondicional a la propuesta del metro elevado para Bogotá, ánimo al Alcalde, ánimo al doctor Bocarejo, ánimo al Gerente de la Empresa Metro, ánimo a la Administración a que le hagan con todo al tema, es evidente, que lo que más conviene para Bogotá es el metro elevado y es evidente que nosotros queremos ver a nuestros hijos y a nuestros nietos viajando en dicho sistema, por eso a esta iniciativa yo le digo sí, yo le digo sí, yo le digo sí.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Marco Fidel Ramírez el Concejal de la familia vocero del partido Opción Ciudadana a mucho honor está presente y debatiendo. Gracias Presidente, gracias, Presidente, gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias señor Concejal Marco Fidel Ramírez.

Continuando con la siguiente proposición tiene la palabra la bancada del Partido Liberal, Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Presidente, en primer lugar un saludo...

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Perdón señor Presidente, yo voy a intervenir...

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (continúa): Quiero dar un saludo respetuoso señor Presidente, a todos los miembros de la Administración que se han hecho presentes, me parece que ha sido un debate interesante y que la Ciudad realmente esperaba que el mismo se diera a conocer diferentes posiciones de los colegas y por supuesto de la Administración Distrital. Yo digo que como diría Mercedes Sosa, cambia lo superficial, cambia también lo profundo, cambia el modo de pensar, cambia todo en este mundo, entonces ahora el metro ya no va a ser profundo o subterráneo sino el metro va a ser aéreo o superficial.

Durante los últimos setenta y cuatro años los bogotanos llevamos escuchando múltiples propuestas encaminadas a concretar la idea de construir un metro para Bogotá, es un sueño de todos y cada uno de los bogotanos, han sido setenta y cuatro años de iniciativas frustradas, de estudios archivados, de recursos perdidos, de ilusiones pasajeras, que no han logrado concretarse en la realidad, mientras que la problemática del transporte público y la movilidad de la Ciudad seguían creciendo de manera exponencial.

Antecedentes del metro de Bogotá, no me voy a referir a todos ellos para no hacer larga esta intervención, pues arranca desde Carlos Sanz de Santamaría con

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Gustavo Rojas Pinillas, que entre otras contrató con la firma de canadienses un monorriel elevado que me parece interesante también para ser uno objetivo; Jorge Gaitán Cortés, Gustavo Petro, Samuel Moreno, en fin, ahí todos tenemos esa información.

¿Qué certezas tenemos hoy?

1. Hoy nadie pone en duda la necesidad de la construcción del metro. Hoy está tomada la decisión política de hacerlo. Hoy la Ciudad tiene la oportunidad de volverlo realidad. Hoy la discusión no es si se hace o no se hace el metro, por ello el 23 de abril cuando presenté esta proposición formulé tres interrogantes:

¿Cuáles son las alternativas existentes hoy para construir el metro de Bogotá?

¿Qué justifica cada alternativa?

¿Cómo se financiará la obra? ¿Cuáles son las dudas que tenemos hoy?

Hoy queremos claridad sobre las soluciones técnicas de construcción, de sus cronogramas y sus costos. Hoy el debate se centra en determinar cuándo se hace, cómo se hace, cuánto cuesta el metro. Las respuestas dadas por la Administración en su momento, es decir, hace seis meses, debo hacer claridad, fue en abril, aumentaron la incertidumbre, allí en las respuestas que da la Administración, la Secretaría de Movilidad, dice que estas subfase I tiene por objeto el estudio para optimizar el diseño de la primera línea del metro y analizar alternativas de ejecución por tramos y comprende seis grandes tareas a desarrollar, entonces es importante hacer claridad que el convenio interadministrativo suscrito con el Instituto de Desarrollo Urbano y la Financiera de Desarrollo Nacional pues fue modificado en enero de este año y a su vez se hizo otro sí al mismo y por eso allí se contempla el estudio de otras alternativas y por eso cuando se pregunta la respuesta que da el 29 de abril la Secretaría de Movilidad dice: “Una vez se cuente con los resultados de este estudio, se conocerán las mejores alternativas para la construcción de la primera línea de metro”, entonces cuando se pregunta qué justifica cada alternativa,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

dice: "Aún no se cuenta con esta información", por eso hago claridad que esta respuesta se dio el 29 de abril.

¿Cómo se financiará la obra? La señora Secretaria de Hacienda dice que el 70% será con recursos del Gobierno Nacional, que ya existe el aval fiscal del Confis y que igualmente se financiará hasta el 70% como lo establece la Ley 310 del 96, en su artículo 2º que dice que el Gobierno Nacional puede entrar a financiar hasta el 70% este tipo de obras y de otra parte, entra a analizar cómo se financiaría el 30% del proyecto por parte del Distrito y entonces habla de recursos de la sobretasa de reservas de la empresa de Telecomunicaciones de Bogotá con reservas de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y con un cupo de endeudamiento de ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000), que entre otras, me parece importante señor Secretario de Movilidad y señora Secretaria Jurídica que este cupo de endeudamiento que fue aprobado por el Concejo de la Ciudad y que inclusive se quiso cambiar su destinación para que fuese el tranvía por la carrera 7ª y que finalmente el Concejo conceptuó que la destinación del Acuerdo, dijo tiene que ser para el metro pesado, en mi opinión, si la Administración quisiese hacer y ya llegue a la conclusión de que definitivamente el metro debe ser elevado, implicaría una modificación a ese Acuerdo del Concejo, "Por medio del cual el Concejo autorizó un cupo de endeudamiento por ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000) para efectos de la construcción de la primera línea de metro, que era el metro pesado".

Por eso, hoy a la luz ya que después de pasados los meses de abril a la fecha pues surgen nuevos hechos, primero se expidió el Acuerdo 642 del 12 de mayo de 2016; segundo, se autorizó la constitución de la Empresa Metro; se hicieron los estudios de Systra; el nuevo trazado de la primera línea del metro elevado para Bogotá, entonces requerimos de la Administración respuestas claras, precisas y concretas, sobre los interrogantes ya planteados y sobre otros que surgen de los nuevos hechos, así, por ejemplo ¿Cómo garantiza la Administración que el valor final de la línea propuesta no excede a los recursos disponibles para su construcción?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

2. Históricamente el costo de obra de infraestructura, similares a la línea propuesta se incrementa considerablemente entre lo presupuestado en los estudios de prefactibilidad, los restudios de factibilidad y los diseños definitivos, incluso entre lo presupuestado y los diseños definitivos y el costo final de construcción de la obra, se presentan diferencias importantes, al respecto pregunto ¿Cuál es el incremento esperado por la Administración entre el valor estimado en los estudios de prefactibilidad y el valor esperado al finalizar el proyecto? ¿Por qué si la solución 100% subterránea genera una mayor capacidad de transporte de personas y un mayor ahorro en tiempos de viaje, no se considera como la mejor alternativa? ¿Cuáles diferencias se pueden resaltar entre las estaciones de integración de la solución elevada y las estaciones intermodales y especiales de solución subterránea?

En el numeral 2.1. Conclusiones de la comparación del documento ejecutivo presentado por Systra se puede observar que tres de los cinco casos de metros elevados tomados como referencia presentan resultados negativos ¿Si esto es así por qué se sostiene que en el caso de Bogotá la solución elevada puede arrojar resultados positivos? En el numeral 2.2. Lecciones para el caso de Bogotá del documento ejecutivo presentado por Systra se cita como una de las lecciones lo siguiente: Pensar en el costo global, inversión-operación. “Los costos de inversión débiles a corto plazo pueden resultar muy costosos a largo plazo” ¿No es pensable que invirtiendo en una solución más barata como la elevada en el largo plazo se puedan tener sobrecostos que la hagan más cara para la Ciudad?

Otra pregunta, la adecuación de la troncal Caracas descrita en el numeral 5.3. Tipología de la Infraestructura de Estaciones del documento ejecutivo presentado por Systra plantea el ensanche del separador central de La Avenida Caracas, el desplazamiento de los carriles exclusivos del sistema y la supresión de un carril para el tránsito general especialmente si se quiere asignar espacio a la bicicleta para llegar a las estaciones o para circular, pregunto ¿Cómo se coordinarán las obras requeridas para estas adecuaciones para que la operación de la Troncal Caracas no se vea afectada? En caso de que se viera afectada ¿Cómo se piensa suplir la oferta de buses durante el período que tomen dicha obras, considerando



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORIA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

que la construcción de la troncal de la carrera 7ª, se llevará a cabo simultáneamente?

En el mismo numeral 5.3. Tipología de la Infraestructura de Estaciones, se establece que las estaciones no tendrán que estar dotadas de escaleras mecánicas, pregunto, ¿No se ha establecido la posibilidad de dotar el sistema de este tipo de elementos para favorecer la velocidad del desplazamiento de los usuarios durante el proceso de integración de las troncales al metro, especialmente de niños y adultos mayores? Igualmente otras preguntas, considerar la devaluación que ha sufrido la moneda localmente al dólar americano del orden del 70% desde que se hizo el presupuesto de la obra, imprevisto que no se contempló en los estudios y que realmente pues van a generar indiscutiblemente un mayor costo de lo que se tiene precisamente proyectado.

De otra parte, tengo aquí otros interrogantes ¿Con base en qué estudios de prefactibilidad y factibilidad se hacen los cambios del trazado y de construcción de la línea anunciada? Se anuncia compra de predios y traslado de redes de servicios públicos, ¿Quién? ¿Cuándo? Y ¿Cómo se van hacer? No se requiere, pregunto ¿Modificar primero el Plan de Ordenamiento Territorial para el cambio del uso del suelo en las áreas de influencia del corredor de la línea de metro para garantizar usos múltiples? Estas preguntas me parecen fundamentales en el debate mío básicamente, pues es demostrar la necesidad del metro.

Yo creo que todos estamos de acuerdo en que es necesario hacer esa obra, que es un anhelo de más de setenta y cuatro años y donde por diferentes razones se ha venido aplazando, por razones financieras, cuando sucedió lo del carrusel de la contratación, por mil razones realmente no se ha hecho esta obra que llevamos tantos años y donde se han invertido tantos recursos, entonces me parece importante este debate y que la ciudad sepa que sí existe interés del Concejo de la ciudad, por supuesto de que estos temas se debaten y que existe también el interés de la Administración de asistir a estos debates, como han cambiado realmente de las respuestas que nos dieron del 28 de abril a la fecha, donde ya hemos conocido a través de distintos medios de comunicación, de estudios que se han realizado,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

pues eso es lo que queremos que realmente no convenzan a los concejales de la ciudad, convencidos todos estamos de la necesidad del metro, pero que efectivamente la solución más aconsejable desde el punto de vista técnico y financiero, porque tal vez en la reunión que se programó para hacer la presentación en la Alcaldía en días pasados, decía, bueno no necesariamente, financieramente puede resultar más viable, pero técnicamente sí es más viable que sea superficial, que sea aéreo o que sea subterráneo.

Entonces nosotros lo que queremos es que la decisión que se tome, que se haga con los debidos argumentos técnicos, en mi caso carezco de esos argumentos técnicos, pero sí tengo el criterio para determinar realmente en un momento dado, pues financieramente qué sale más costoso o que no sale más costoso realmente para la ciudad, porque yo creo que el metro como tal por sí solo no es autosostenible. Entonces es importante estudiar todos esos aspectos, este debate en mi caso particular no tiene el propósito de atacar una u otra opción sino por el contrario, escuchar argumentos que me convenzan que es mejor la opción que está planteando ahora la Administración y ahora que debí estudiar pues todo este debate, encontraba y me llamaba la atención y a mí me hubiera gustado conocer los estudios que se contrataron desde la época del General Rojas Pinilla y que no se pudo concretar porque finalmente fue la caída de la dictadura, pero que también se hablaba de un monorriel elevado, desde esa época.

Entonces y en el caso de que vengan por La Caracas, quiero decirles que en un debate anterior en el período anterior de este Concejo y consta en las actas correspondientes planteé que parecía de pronto loco lo que yo iba a plantear que por qué no se pensaba si se había estudiado o no la alternativa del metro por La Caracas, lo dije desde el año pasado antes de saber siquiera que esta Administración iba a plantear un metro elevado, o que iba a variar el trazado y tal vez en esa oportunidad no se hizo, porque se privilegió lo de Transmilenio en fin, y no hubo una respuesta en ese momento de la Administración a esa sugerencia o a esa inquietud planteada en su momento. Dejo aquí ya terminado, porque son más los interrogantes que tengo y estoy ansiosa de escuchar a la Administración.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE: Gracias Concejal María Victoria Vargas.

Tiene la palabra de la bancada Liberal el Concejal Durán.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: ¿Para modificar el orden del día?

H.C. JORGE DURÁN SILVA: Gracias, señor Presidente.

Presento un saludo muy respetuoso a las señoras concejales y a los señores concejales y a los señores funcionarios.

Yo no me preparo para estos debates, porque conozco muy bien todo lo que ha sucedido en Bogotá hace muchos años. En 1942 fue y aquí lo ha manifestado el primer estudio del metro y hasta el día de hoy. El más avanzado fue en la administración del ex Alcalde Hernando Durán que por diplomacia el señor ex Presidente que en paz descansa, Julio César Turbay le aconsejó al Alcalde Durán que por decencia o diplomacia con el ex Presidente Belisario Betancourt no sacase la licitación internacional para la construcción del metro en esa época y ha tenido infinidad de estudios como aquí lo han manifestado, uno de los más completos fue el de Haiga en la administración de Jaime Castro, una ONG japonesa pero el tema del estudio de Haiga es que era totalmente superficial los 72 si mi memoria no me falla, kilómetros que plantearon en ese estudio.

Ahora bien, se ha discutido mucho honorables concejales y señoras concejales ¿Qué le conviene más a Bogotá? Si subterráneo o superficial o aéreo, quiero manifestarles a los concejales y a las señoras concejales, que la formación geológica de Bogotá es muy joven, eso significa que es muy inestable. No sabemos qué se va a encontrar debajo del subsuelo, verdaderamente el subsuelo, 30, 40, 60 metros de profundidad. El estudio que realizó la administración anterior no es la subterránea de 30, 40, 60 metros, no señores, es un estudio de 24 metros prácticamente, que como lo llaman los técnicos, yo no soy técnico, eso se llama

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

trinchera o canal o como lo dicen en el Huila zanja, ese es el famoso estudio subterráneo. No es el subterráneo que realmente debería de ser de 50 metros, eso sí es un subterráneo pero los 24 metros no es un estudio subterráneo.

Aquí la organización y distribución de todas las redes de nuestros servicios públicos han sido anti técnica, ni siquiera los mismos gerentes de determinadas empresas de servicios públicos saben por dónde van las redes de Bogotá, por eso honorables concejales tenemos que analizar en una forma muy clara y precisa. Hoy en día la situación de la Nación no es la más boyante. Ustedes saben que el año pasado hubo un déficit de veintidós billones de pesos (\$22.000.000.000.000) por la baja vertiginosa del precio del petróleo. Este año vamos más o menos para la misma situación de desequilibrio económico en los ingresos de la Tesorería Nacional por el tema del petróleo.

Entonces honorables concejales, uno tiene que gastar de acuerdo a lo que tenga, uno no puede dárselas de rico si no tiene los recursos, por eso quiero manifestarle a los ilustres colegas que si bien es cierto que en enero del presente año, no habían los estudios, no estaban los estudios del metro elevado, informaban los señores funcionarios de la administración si al día de hoy tenemos esos estudios del metro elevado, hagamos la comparación desde el punto de vista por kilómetro honorables concejales.

El elevado y el que dicen que es subterráneo, que no es subterráneo. Eso lo dirán los técnicos, no el Concejal Durán, es diferente un metro trinchera, su carrilera trinchera a un metro subterráneo. Un metro subterráneo va a 40, 50, 60 metros de profundidad. Entonces los estudios actuales Concejal Sanguino, usted que está metido en la cosa esa de las vigencias futuras, que por ahí lo metieron, Concejal Sanguino, está oyendo, ah bueno, muy bien, me gusta que me escuche, porque yo soy respetuoso cuando estuvo hablando el primer citante, lo escuché con todo respeto. Doctores son los médicos, él les dijo que era periodista, no yo no soy médico, no señor, doctor se le dice a cualquiera, bueno señor antropólogo no me distraiga. Entonces honorables concejales, los señores funcionarios dirán si ya está el estudio completo o parte del estudio del metro elevado ¿Cuál sería el valor del



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

kilómetro del metro elevado hoy en día? Ciento veintiocho millones de dólares (US\$128.000.000) por kilómetro.

¿Cuánto valdría señor Concejal Sanguino, a mí me gusta más que me digan señor, señor Concejal Sanguino, el metro de la trinchera o de canal o de zanja? Valdría ciento ochenta millones de dólares (US\$180.000.000) kilómetro y ya sabemos honorables concejales, el salto tan grande desde el punto de vista del alza del dólar en Colombia. Esos estudios que hicieron en la época de la administración anterior fue sobre un promedio de un dólar de más o menos mil ochocientos pesos (\$1.800) hoy lo tenemos en más de tres mil pesos (\$3.000) entonces fíjense la gran diferencia que hay, qué sacan con que el Gobierno Nacional vaya y manifieste que va aportar el 70% de acuerdo a la Ley de Transporte Masivo en el país, pues no va a poder cumplir y teníamos otro problema y otra desilusión para los conciudadanos que vivimos en esta ciudad, que no vamos a tener, ni metro de trinchera, ni metro elevado. Eso es lo que vamos a tener.

Ese es el problema que podemos atravesar y los recursos que hoy en día tiene la Capital de la República no van a alcanzar tampoco, honorables concejales ¿Por qué circunstancias? Porque el alto porcentaje de la construcción de un metro, hay que es apalancarlo con la moneda extranjera de los señores yanquis que es el dólar. Eso es cierto. Eso no es que el Concejal Durán está aquí diciendo mentiras, eso es cierto. Por eso, hay varias circunstancias que debemos de analizar en una forma imparcial, no en una forma visceral, ni vengo a decirle aquí al señor Alcalde que es mentiroso, que él haya cambiado de posición de una época a esta por las circunstancias puede ser económicas de Bogotá y el país es diferente, que él haya presentado al Presidente de la República el estudio ya lo tenía y aquí lo irán a decir los funcionarios desde cuándo tienen el estudio completo del metro elevado.

Por eso, esperemos que terminen allá con señor periodista Concejal, porque yo lo escuché a él con mucho respeto. Por eso uno tiene que analizar las circunstancias económicas que es lo primordial de una ciudad y de un país. Vuelvo y repito, las circunstancias económicas de la Nación no es precisamente la que mucha gente cree, aquí el Gobierno Nacional va a tener que hacer muchos recortes desde el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

punto de vista de inversión a nivel nacional y ya lo está haciendo, precisamente porque hay un déficit en la Tesorería Nacional, en el presente y en el futuro inmediato. Bogotá está lo mismo.

¿Qué ciudad honorables concejales van aguantar una tesorería con cincuenta mil contratistas? No, eso es una irresponsabilidad, eso se pasa ya de cualquier responsabilidad de un Alcalde contratar en cuatro años cincuenta mil contratistas, por eso es que las circunstancias económicas de Bogotá no son las que piensan muchos ciudadanos. El Concejal Durán no ha querido hacer un debate profundo sobre la situación de hacienda pública de Bogotá para no incurrir en algo que me pueden después denunciar las personas que se pasan en la Fiscalía llevando denuncias de un pánico económico.

Yo conozco muy bien lo que es la administración pública y lo que se debe decir aquí y lo que no se debe decir. Por eso fue que no denuncié al ex Presidente de la Empresa de Teléfonos de todo lo que hizo con esa Empresa que realmente ya sabemos lo que sucedió.

Entonces honorables concejales tenemos que ser consecuentes con la situación financiera no solamente de la Nación sino de Bogotá, el Gobierno Nacional puede incumplir los compromisos que no es obligatorio de acuerdo a la Ley vigente de transporte masivo, que sea una obligación que el Gobierno Nacional le traspase a cualquier municipio o ciudad que vaya a construir transporte masivo, el 70%, no es obligación, la Ley dice hasta el 70% y dirá precisamente el Presidente Santos, yo les ayudo, pero no puedo desde el punto de vista financiero llegar hasta el 70%, todas esas cosas hay que analizarlas en una forma muy imparcial. Todo eso hay que medir precisamente las consecuencias.

¿Qué capacidad de endeudamiento tiene hoy en día la nación? Y ¿Qué capacidad de endeudamiento tiene hoy la Capital de la República? Porque es que muchas personas no creen que unas vigencias futuras es un cupo de endeudamiento, disfrazado con otra modalidad establecida en las normas de hacienda pública, vigencias futuras, eso es un cupo de endeudamiento, señor Concejal periodista, con

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

todo respeto, el doctor Morris, eso es un cupo de endeudamiento. Entonces analicemos cuántas vigencias futuras, que inclusive trae el proyecto de Acuerdo presupuestal para la vigencia del próximo año. Ahí traen más vigencias futuras, el Concejal Durán no le jala a eso, ni a más cupos de endeudamiento, ni a aprobar proyectos de Acuerdo presupuestales que no coinciden precisamente con la realidad de los ingresos y las obligaciones que tiene el Distrito.

Por eso, quería señor Presidente hacer estas pequeñas observaciones relacionadas con el metro, Dios quiera que podamos hacer el metro elevado que es el que más barato sale en este momento. Puede que haya unas circunstancias en contra como lo explicaba aquí el Concejal Morris, temas de la plusvalía, temas de explotación comercial, porque también es cierto honorables concejales que creo que no más hay dos metros en el mundo, subterráneos, subterráneos que van más de 40 metros de la superficie, que son sostenibles, como el metro de Hong Kong, que es un modelo en el mundo de metros subterráneos, pero las circunstancias son diferentes, la China Popular le sobra la plata, es tanto así que ahora ya se están llevando unos grandes e importantes jugadores del mundo del fútbol, les sobra, allá no saben ni qué hacer, autódromos, de todo, canchas de tenis, que no jugaban los chinos, pero es que es una potencia desde el punto de vista económica mundial, cuando nosotros los colombianos y la economía de Colombia como dicen en el Huila somos unos pobres patihinchados económicamente.

Entonces nosotros no podemos traer aquí ejemplos de construcciones del metro de potencias económicas, cuando nosotros estamos en pañales desde el punto de vista económico. Yo les pregunto a los honorables concejales, el Gobierno Nacional necesita apalancar más de cincuenta billones de pesos (\$50.000.000.000.000) para el postconflicto de los que hablamos y queremos la paz y no utilizamos el populismo, sino que realmente hemos sido víctimas de la persecución, de la extorsión y del acoso de determinados personajes que todavía están alzados en armas, cincuenta billones (\$50.000.000.000.000) honorables concejales y Bogotá que no recibe precisamente recursos de la nación o a dónde se ha escuchado en el Parlamento Nacional que nos van a hacer transferencias para que Bogotá tenga precisamente un músculo económico y financiero para toda la gente que va a entrar precisamente

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

en el tema de la paz que están dialogando en La Habana, no lo veo. N lo veo y si se llega a un acuerdo con el Ejército de Liberación Nacional, tampoco veo ese apalancamiento nacional para Bogotá, entonces nosotros somos precisamente en Bogotá, la cenicienta del Gobierno Nacional en varios aspectos, aquí nosotros recibimos y hemos recibido, miles y miles de colombianos desplazados por cualquier circunstancia de la vida por esta maldita violencia y dónde está el apoyo del Gobierno Nacional y no podemos seguir honorables concejales aceptando reformas tributarias y reformas tributarias en Bogotá, que no la voté tampoco, porque le decía a la Secretaria de Hacienda que metió en líos a veintiocho concejales por las famosas vigencias futuras, que lo más aconsejable, lo más prudente era esperar qué pasaba con la reforma tributaria a nivel nacional.

Pero ella es la que sabe todo, ella es la que sabe todo y ella es la que sabe que Hacienda Pública, a mí me dijo mentiroso aquí, cuando le plantee jurídicamente sobre el tema de las vigencias futuras.

Entonces honorables concejales ¿Cuál será el comportamiento de la Nación con Bogotá? ¿Será que el Presidente Santos le va a cumplir al Gobierno Distrital con el 70% de la transferencia? ¿Será que el señor Cárdenas irá apalancar ese 70%? Ya está apalancado por el Departamento Nacional de Planeación, pero no sabemos si realmente termina o no termina haciendo esas transferencias.

No me he salido del tema, porque aquí la proposición del Partido Liberal era sobre el tema financiero, por eso estoy hablando del tema financiero, señor Secretario de Hacienda encargado y aquí hay gente que sabe de Hacienda Pública, aquí en los señores funcionarios y ahí me dirán si yo estoy errado o no estoy errado, pero como yo no soy clarividente, yo no puedo saber en forma concreta, clara y precisa si el Presidente Santos le va a cumplir a la Capital de la República, no sé, puede que sí, puede que no, puede que tenga mucha voluntad, pero la voluntad es la plata y si no hay plata, si no hay dinero para transferirle a Bogotá, pues no se va a cumplir con ese 70% que ha hablado el Gobierno Nacional.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

Para terminar señor Presidente, pues estamos ya en la recta final, para iniciar un proceso internacional que aquí lo irán a decir los señores funcionarios, que poco o nada me interesa, cuándo van a iniciar precisamente ese proceso licitatorio internacional, ahí sabremos todo, qué metro se va hacer, metro de trinchera o metro elevado, solamente la Administración en sus últimos estudios sabrá cuántos kilómetros irán de metro elevado, cuántos kilómetros irán superficial, que es el más económico o cuántos kilómetros irán de trinchera, porque aquí en Bogotá no está preparada la situación ni económica, ni estudios, reales estudios para construir un metro subterráneo como se ha venido hablando desde la Administración anterior.

Muchas gracias, señor Presidente, apenas gasté diez minutos.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN: Presidente.

Presidente, doctor Hinestrosa, el Concejal Durán ha hecho referencia a mi nombre, si me permite un minuto de réplica, no me demoro Presidente, si es tan amable.

PRESIDENTE: A ver, tiene un minuto de réplica Concejal Hollman Morris.

H.C. HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN (moción de réplica): Gracias Presidente, doctor Durán, según su exposición usted quiere decir y asocia el hecho de que potencias como y pone y cita el ejemplo de China para el hecho de decir que ellos por ser potencia económica tienen metro, pero yo le quiero y con todo respeto doctor Durán, yo le quiero recordar que Quito no es potencia económica y acaba de inaugurar su primera línea de metro en el mes de junio; que Lima no es potencia económica e hizo el metro subterráneo y va para la segunda línea; Panamá, ciudad de Panamá tampoco; República Dominicana, tampoco y Medellín tampoco es potencia económica, pero le quiero recordar una cosa para el debate y es bueno que usted traiga el tema económico doctor Durán, Bogotá sin metro es la tercera economía más grande de América Latina. Bogotá con metro, fácilmente podría ser de las dos primeras economías más importantes de América Latina y pienso que hay un error en su concepción al pensar que el metro es un gasto, yo lo veo como una inversión y creo que así lo han visto el resto de capitales de América Latina,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

una inversión que las ha hecho ciudades competitivas hoy en el concierto de América Latina, Bogotá con metro subterráneo es una potencia económica, hoy sin metro somos la tercera.

En segundo lugar, apelando el tema que su bancada pone sobre la Mesa, que es el tema económico y esto lo sabe muy bien el doctor Juan Pablo Bocarejo, fijese usted doctor Durán que el doctor Juan Pablo Bocarejo, en el mes de octubre dice en la entrevista que yo traje como prueba, dice que emplearnos a estas alturas del partido en un metro elevado, saldría y sin diseños, no es viable, sabe por qué lo está diciendo en términos económicos el doctor Juan Pablo Bocarejo en octubre, porque la última propuesta de la Nación, de la estructuración económica de la primera línea del metro subterráneo, la evaluación que hacen es con un dólar de dos mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos (\$2.474). No es mil novecientos (\$1.900) y ese es un error que se está cometiendo reiterativamente y lo sabíamos y el doctor Alejandro Subsecretario de Economía lo sabe muy bien, porque usted fue uno de los estructuradores del tema económico del metro subterráneo, doctor Alejandro, yo lo recuerdo y usted sabe muy bien que la última información de estructuración económica que hizo la Nación fue con un dólar de dos mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos (\$2.474). Está la diapositiva de Planeación Nacional.

Muchísimas gracias, Presidente.

H.C JORGE DURÁN SILVA: Sí Concejal, pero las ciudades que usted ha dicho que han construido metro, son métricos, son métricos, no metros, métricos.

PRESIDENTE: A ver Concejal Acosta para su registro de voz.

H.C. JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA: Buen día presente Julio César Acosta.

SECRETARIO: Queda registrado señor Presidente.

PRESIDENTE: Bueno señores concejales, este es un debate de doce proposiciones, doce bancadas, llevamos tres, es un debate que se continuará y se

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión: 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-

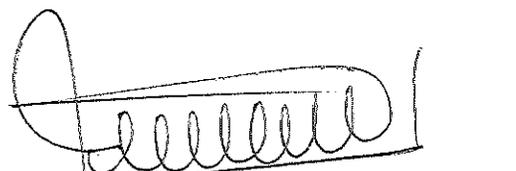
continuará este año. Es importante terminarlo antes de que se terminen las sesiones del 22 de diciembre, entonces lo programaremos para continuarlo y la intervención de las diferentes bancadas y esta es la manera igualmente de darles unas garantías políticas a los que están a favor, a los que están en contra y a los que adicionalmente, preguntas tan importantes como las que se plantearon en el día de hoy, que creo que son fundamentales y luego la respuesta de la Administración que también será necesaria. Yo le he dicho a la Administración que, y en concreto al doctor Andrés, que en la medida que quiera en un momento dado responder algo como se diría en el tenis, sin dejar rebotar la bola, me lo diga, entonces así lo haremos en la continuación del debate. Muchas gracias, se levanta la sesión.

SECRETARIO: Siendo las 12: 56 minutos de la tarde, se levanta la Plenaria del día hoy domingo 20 de noviembre de 2016.

H.C. PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN: Señor Presidente, quiero aprovechar para recordarle a usted y a todo el Honorable Concejo que quedó pendiente el tema de definir mi impedimento frente al Proyecto de Acuerdo 256, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal del próximo año", entonces por favor, espero que eso sea resuelto de manera pronta y lo dejo en responsabilidad de la Mesa Directiva.

Muchísimas gracias.


ROBERTO HINESTROSA REY
 Presidente


ARMANDO GÓMEZ RAYO
 Secretario Organismo de Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González
 Revisó: Secretaría General

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO RELATORÍA	Código: REL-PR002-FO1
	ACTA TRANSCRITA	Versión. 0 Fecha: 11 MAR.2013

Sesión Plenaria Ordinaria - Acta 078 de 2016
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.48.27-APG-